



**LORETO MUTUA,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN
SOCIAL Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
2019**





GESCONTROL

AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los Mutualistas de
LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL:**

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL** (en adelante la "Mutualidad") y sus Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.





- II -

<i>Cuestiones clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en la auditoría</i>
<p><u>Valoración de la provisión matemática</u></p> <p>Descripción:</p> <p>El Grupo presenta en su balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 un importe de 1.204.936,74 Miles de Euros, en el epígrafe "Provisión de seguros de vida - Provisión matemática", que representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la Mutualidad y las del Mutualista. La normativa aplicable a la provisión matemática es compleja y, asimismo, la determinación de la misma requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis con un alto grado de juicio e incertidumbre, un elevado volumen de datos, así como la utilización de estimaciones sobre las distintas asunciones a nivel nacional.</p> <p>La Mutualidad tiene externalizado dicho cálculo. Adicionalmente, dentro de las funciones claves del sistema de gobernanza está la función actuarial que se encarga de revisar el cálculo de las provisiones matemáticas: verificando la calidad del dato, las principales hipótesis y metodología utilizadas en el cálculo, comparando los resultados con el ejercicio anterior, analizando la suficiencia y la adecuación del cálculo de las provisiones matemáticas.</p> <p>Por todo lo que se ha descrito anteriormente, la razonabilidad de la provisión matemática ha sido considerada una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Procedimientos aplicados en la auditoría:</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido:</p> <ul style="list-style-type: none">• Adecuado entendimiento del proceso de valoración.• Revisión del diseño e implementación de los controles clave establecidos por la Mutualidad en el proceso de estimación de la provisión.• Validación de las asunciones e hipótesis utilizadas en el cálculo.• Evaluación sobre evidencias de cambios que hubieran podido afectar a la provisión y la consideración de la idoneidad de los criterios actuariales utilizados en el proceso de estimación y cálculo. <p>Adicionalmente, se han aplicado procedimientos sustantivos consistentes en la realización de pruebas sobre la integridad y exactitud de las bases de datos utilizadas en los cálculos actuariales, replicar, en base selectiva, del valor de dicha provisión matemática y la obtención de las cartas de confirmación del actuario externo de la Mutualidad.</p> <p>Por último, hemos verificado que en las notas 5.j), 13 y 22 de la memoria consolidada adjunta del Grupo se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.</p>
<p><u>Integridad y valoración de los activos financieros</u></p> <p>Descripción:</p> <p>El Grupo presenta en su balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 un importe de 1.173.151,72 Miles de Euros correspondiente a instrumentos financieros, que se incluyen las participaciones en empresas del grupo y asociadas, que representa el 92,28% del valor total del activo del Grupo.</p> <p>Los activos financieros del Grupo representan un importe muy significativo del activo. La clasificación de los instrumentos financieros a efectos de valoración, en las diferentes carteras existentes en la normativa contable de aplicación, determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <p>La mayor parte de los instrumentos financieros del Grupo se valoran utilizando precios de cotización en los mercados activos. Sin embargo, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2019 de un importe de 52.865,91 Miles de Euros (incluidas las participaciones en empresas del grupo y asociadas) que no tienen precio cotizado en un mercado activo.</p>	<p>Procedimientos aplicados en la auditoría:</p> <p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido:</p> <ul style="list-style-type: none">• Evaluación de los controles clave vinculados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros.• Entendimiento de la estrategia operativa de los mercados financieros en los que opera el Grupo (tipos de cartera de instrumentos financieros, estrategias de inversión y desinversión, etc.).• Gobernanza: identificación del marco de riesgos y controles en el ámbito de mercado, partiendo del entendimiento del marco de apetito al riesgo.• Proceso de contratación de operaciones: entendimiento de los procedimientos establecidos por el Grupo para evaluar el cumplimiento de las estrategias y directrices, controles existentes sobre el cumplimiento de los límites de exposición y procesos de liquidación de las operaciones y custodia por los depositarios.



- III -

La determinación del valor razonable de estos activos se efectúa mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos de mercado no observables o modelos de valoración que requieren un elevado grado de juicio. Cambios en las asunciones consideradas, eventos de mercado o nueva regulación pueden, asimismo, impactar de forma significativa en la valoración.

Dado lo significativo del importe de la cartera de activos financieros (incluidas las participaciones en empresas del grupo y asociadas), así como la complejidad inherente en su valoración, es por lo que se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.

- Proceso de clasificación de las operaciones: evaluación de aplicación de las políticas establecidas por el Grupo y de los procedimientos seguidos para la identificación y categorización de los instrumentos financieros.
- Proceso de estimación de las valoraciones: evaluación de los controles relevantes de los diferentes modelos internos de valoración.
- Bases de datos: evaluación de la integridad, calidad y grado de actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.

Adicionalmente, se han realizado procedimientos sustantivos consistentes en la selección de una muestra representativa de la población de instrumentos financieros del Grupo, para contrastar la adecuación de su valoración y de su clasificación, y para aquéllos que no tienen precios de cotización se han analizado los modelos de valoración más representativos. Asimismo, se han obtenido confirmaciones de los depositarios de la totalidad de la cartera de instrumentos financieros, de cara a evaluar la integridad de los mismos.

Por último, hemos verificado que en las notas 5.g) y 8 de la memoria consolidada adjunta del Grupo se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Mutualidad y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Mutualidad son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

GESCONTROL
AUDITORES



- IV -

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Mutualidad son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Mutualidad es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Mutualidad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Mutualidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- v -

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Mutualidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Mutualidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Mutualidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Mutualidad

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Mutualidad de fecha 8 de abril de 2020.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social, celebrada el 27 de junio de 2019, nos nombró auditores para el año 2019.

GESCONTROL AUDITORES, S.A.
(ROAC N° S0781)

Amparo Núñez Grañón
(ROAC N° 11558)

8 de abril de 2020

GESCONTROL
AUDITORES



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balance consolidado.**
- **Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.**
- **Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.**
- **Estado de flujos de efectivo consolidado.**
- **Memoria consolidada.**



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (NOTAS 1, 2, 3, 4 y 5)
(Cifras en euros)

ACTIVO	Euros
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (Nota 8)	215.113.806,80
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR (Nota 8):	
Derivados	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 8):	
Instrumentos de patrimonio	105.702.361,78
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 8):	
Instrumentos de patrimonio	345.215.235,51
Valores representativos de deuda	205.212.360,64
	550.427.596,15
PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR (Nota 8):	
Valores representativos de deuda	9.044.292,17
Préstamos	
Préstamos a entidades del grupo y asociadas	
Depósitos en entidades de crédito	26.166.284,49
Créditos por operaciones de seguro	
Tomadores de seguro	13.457,39
Otros créditos	
Resto de créditos	1.144.013,89
	36.368.047,94
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO (Nota 8)	259.578.856,01
INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS (Nota 7):	
Inmovilizado material	12.302.212,97
Inversiones inmobiliarias	65.612.285,34
	77.914.498,31
INMOVILIZADO INTANGIBLE (Nota 6):	
Otro activo intangible	180.851,58
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS (Nota 8):	
Participaciones en empresas asociadas	6.300.891,08
ACTIVOS FISCALES (Nota 16):	
Por impuesto corriente	2.312.074,48
Por impuesto diferido	7.752.554,42
	10.064.628,90
OTROS ACTIVOS:	
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	222.500,00
Periodificaciones (Nota 10)	9.453.247,61
	9.675.747,61
TOTAL ACTIVO	1.271.327.286,16



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (NOTAS 1, 2, 3, 4 y 5) (Cifras en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Euros
PASIVO	
DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR (Nota 8):	
Otras deudas-	
Deudas con Administraciones Públicas (Nota 16)	3.727.318,56
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	165.761,09
Resto de otras deudas	1.142.061,74
	5.035.141,39
PROVISIONES TÉCNICAS (Nota 13):	
Provisión de seguros de vida-	
Provisión matemática	1.204.936.735,48
Provisión para prestaciones	1.810.902,67
Provisión para participación en beneficios y extornos	22.399.186,05
	1.229.146.824,20
PROVISIONES NO TÉCNICAS (Nota 15):	
Provisión para pensiones y obligaciones similares	325.329,93
PASIVOS FISCALES:	
Pasivos por impuesto diferido (Nota 16)	9.926.353,55
RESTO DE PASIVOS:	
Periodificaciones	91.820,39
Pasivos por asimetrías contables (Nota 14)	1.610.836,96
	1.702.657,35
TOTAL PASIVO	1.246.136.306,42
PATRIMONIO NETO	
Fondo mutual	6.873.689,82
Reservas-	
Otras reservas	-1.469.850,00
Resultados de ejercicios anteriores-	
Remanente	1.508.336,66
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante-	
Pérdidas y ganancias consolidadas	103.246,54
Pérdidas y ganancias socios externos	-5.971,15
	97.275,39
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR:	
Activos financieros disponibles para la venta	18.501.374,48
Diferencias de cambio y conversión	476.917,26
Corrección de asimetrías contables	-1.208.127,72
	17.770.164,02
SOCIOS EXTERNOS (Nota 12):	411.363,85
TOTAL PATRIMONIO NETO	25.190.979,74
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.271.327.286,16



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (NOTAS 1, 2, 3, 4 y 5)
(Cifras en euros)

CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	Euros
PRIMAS IMPUTADAS AL PERIODO, NETAS DE REASEGURO:	
Primas devengadas - Seguro directo	37.634.486,00
INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:	
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	3.892.760,71
Ingresos procedentes de inversiones financieras	33.190.584,60
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones - Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4.331.722,86
De inversiones financieras	182.862,83
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones - Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	4.154,92
De inversiones financieras	66.455.697,19
	108.057.783,11
OTROS INGRESOS TÉCNICOS	83,76
SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO:	
Prestaciones y gastos pagados - Seguro directo	-75.339.250,82
Variación de la provisión para prestaciones - Seguro directo	-20.726,95
Gastos imputables a prestaciones	-1.541.148,35
	-76.901.126,12
VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS:	
Provisiones para seguros de vida, netas de reaseguro	34.868.133,12
PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS:	
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos	-52.961.925,38
GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS:	
Gastos de adquisición	-1.030.539,56
Gastos de administración	-2.965.256,49
	-3.995.796,05
OTROS GASTOS TÉCNICOS	78.484,06
GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES:	
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inversiones - Gastos de inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-2.570.248,61
Gastos de inversiones y cuentas financieras	-6.399.258,63
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones - Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-787.162,09
Deterioro de inversiones financieras	-330.124,21
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones - Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-71.124,49
De las inversiones financieras	-36.678.151,44
	-46.836.069,47
RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE VIDA	-55.946,97
CUENTA NO TÉCNICA	
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	104.914,43
Resto de ingresos	104.023,27
	208.937,70
OTROS GASTOS:	
Gastos por la administración de fondos de pensiones	-50.187,10
Resto de gastos	-5.528,24
	-55.715,34
RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA	153.222,36
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	97.275,39
Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	97.275,39
Resultado atribuido al grupo	103.246,54
Resultado atribuido a socios externos	-5.971,15



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Notas 1, 2, 3, 4 y 5)
(Cifras en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

	Euros
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	103.246,54
OTROS INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS -	
Activos financieros disponibles para la venta -	
Ganancias y pérdidas de valoración	40.091.587,66
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	-28.052.544,05
Diferencias de cambio y conversión -	
Ganancias y pérdidas de valoración	186.873,88
Corrección de asimetrías contables -	
Ganancias y pérdidas de valoración	-553.861,95
Impuesto sobre beneficios	-2.918.013,89
	8.754.041,66
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	8.857.288,20
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	8.851.317,05
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	5.971,15



B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO:

	Fondo Mutual	Otras reservas	Remanente	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Socios externos	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	6.745.478,77	-1.469.850,00	1.501.450,54	99.499,22	9.016.122,36	411.363,85	16.304.064,74
Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos	-	-	-	103.246,54	8.754.041,66	-5.971,15	8.851.317,05
Operaciones con socios o mutualistas -							
Otras operaciones con socios o mutualistas	28.711,83	-	-28.711,83	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto -							
Trasposos entre partidas del patrimonio neto	99.499,22	-	-	-99.499,22	-	-	-
Otras variaciones	-	-	35.597,95	-	-	-	35.597,95
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	6.873.689,82	-1.469.850,00	1.508.336,66	103.246,54	17.770.164,02	405.392,70	25.190.979,74



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 (Notas 1, 2, 3, 4 y 5)
(Cifras en euros)

2019

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN -

Actividad aseguradora:

Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	37.470.787,60
Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	75.413.547,82
Otros pagos de explotación	7.269.376,50
Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	37.470.787,60
Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	82.682.924,32

Otras actividades de explotación:

Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	99.499,22
Cobros de otras actividades	14.064.686,28
Pagos de otras actividades	13.955.936,41
Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	14.164.185,50
Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	13.955.936,41

Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	4.110.770,39
--	--------------

Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación **-40.893.117,24**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Cobros de actividades de inversión:

Inversiones inmobiliarias	4.711.873,93
Instrumentos financieros	855.074.463,29
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	5.075.094,03
Intereses cobrados	9.764.852,48
Dividendos cobrados	6.038.513,52
Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	880.664.797,25

Pagos de actividades de inversión:

Inmovilizado material	176.419,14
Inversiones inmobiliarias	2.602.304,42
Activos intangibles	82.542,61
Instrumentos financieros	724.429.468,37
Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	242.973,69
Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	727.533.708,23

Total flujos de efectivo de actividades de inversión **153.131.089,02**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	755.740,61
--	------------

Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes **112.993.712,39**

Efectivo y equivalentes al inicio del periodo 102.120.094,41

Efectivo y equivalentes al final del periodo 215.113.806,80

Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo:

Caja y bancos	209.704.883,55
Otros activos financieros	5.408.923,25
	215.113.806,80

Total efectivo y equivalentes al final del periodo **215.113.806,80**



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(1) Información General sobre la Entidad Dominante y su Actividad:

LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL (en adelante, la Mutualidad o la Entidad Dominante) fue creada con la denominación MONTEPÍO LORETO, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7-2 de la Orden del Ministerio de Trabajo de 25 de agosto de 1970, configurada como Institución de Previsión Social con el objetivo de asegurar, a sus socios mutualistas, formas de previsión complementaria al sistema público de protección. La Mutualidad tiene autorización para operar en el ramo de vida, cubriendo los riesgos propios del mismo conforme a la legislación vigente, y desde el 14 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11 de enero de 2002) tiene concedida autorización para la ampliación de prestaciones, sin las limitaciones cualitativas y cuantitativas impuestas en los apartados 1 y 2 del art. 44 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.

El objeto social de la Mutualidad es el ejercicio de una modalidad aseguradora de carácter voluntario y complementario al sistema de Seguridad Social obligatoria, mediante cuotas y aportaciones de sus socios de número y empresas protectoras, en su caso, destinadas a la cobertura de la previsión de riesgos sobre las personas. Los riesgos cubiertos dentro del ramo de vida son los propios de la instrumentalización de compromisos por pensiones, es decir, jubilación, incapacidad y fallecimiento con posibilidad de anticipo de jubilación y liquidación excepcional por desempleo de larga duración, tal como se describen en el Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad.

Con fecha 13 de julio de 2015, se firmó la escritura de elevación a público de los acuerdos sociales adoptados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2015, en la que se acordó la modificación de la denominación de la Mutualidad pasando a denominarse Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social; la modificación de los Estatutos y el objeto social, incluyendo la realización de operaciones de gestión de fondos de pensiones al amparo de lo previsto en el artículo 20.2 del Real Decreto Ley 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones; y la modificación del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones, introduciendo como nuevo supuesto de liquidez, el desempleo de larga duración en determinados supuestos que quedaban fuera de los requisitos exigibles por el cobro de expedientes de regulación de empleo.



La Mutualidad desarrolla su actividad íntegramente en el territorio español.

La Mutualidad se rige por la Ley 20/2015, de 14 de julio y por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras que constituyen la legislación básica que regula, entre otras cuestiones, los requerimientos del régimen de Solvencia II; por el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre; por la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, y sus disposiciones legislativas complementarias posteriores, por sus propios Estatutos y Reglamentos.

La normativa comentada en el párrafo anterior, relativa al régimen de Solvencia II, contempla entre otros aspectos, el establecimiento de un requerimiento estándar de capital (SCR) y de un capital mínimo obligatorio (MCR) que deberán ser cubiertos con unos fondos propios suficientes. Para la determinación del SCR y del MCR se consideran los riesgos que efectivamente asume la entidad y para la determinación de los fondos propios se valoran los activos y pasivos contables, como criterio general, a valor de mercado con el objetivo de generar lo que la propia normativa denomina como balance económico. Por lo tanto, el reconocimiento y los criterios de valoración de activos y pasivos, a efectos de solvencia, son sustancialmente distintos de los utilizados para reflejar la posición financiera y patrimonial de la entidad en sus cuentas anuales adjuntas, formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad.

El objetivo principal perseguido por la regulación de Solvencia II es proteger al asegurado mediante una mejora del control y de la medición de los riesgos de mercado, operacionales, de crédito y de liquidez a los que están expuestas las entidades aseguradoras a través de tres pilares:

- Pilar I: Requerimientos cuantitativos cuyo objetivo es establecer el capital de solvencia obligatorio a través de la determinación previa de un “balance económico” enfocado al riesgo y valorado a precios de mercado.
- Pilar II: Requerimientos cualitativos con exigencias en materia de gobernanza de las entidades (procesos de supervisión) que afectan a la organización y dirección de las entidades obligadas a afrontar procesos de identificación, medición y gestión activa del riesgo, así como la evaluación prospectiva de los riesgos y del capital de solvencia.
- Pilar III: Requerimientos de transparencia que desarrolla la comunicación de la información que precisan, por un lado el supervisor (Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones) y por otro el mercado y cuyo objetivo es favorecer la disciplina de mercado y contribuir a la transparencia y estabilidad financiera.

En determinadas materias las actividades de la Mutualidad se ven afectadas por lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, y sus modificaciones posteriores; en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones; así como por la normativa reguladora del impuesto sobre la renta de las personas físicas; y resto de disposiciones establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones u otras normas complementarias.



De acuerdo con los Estatutos, son socios de la Mutualidad los trabajadores que pertenecen a las plantillas laborales de las empresas cuya actividad principal y habitual es la relacionada con la explotación comercial del tráfico aéreo, y que, de acuerdo con la negociación colectiva, han establecido su adhesión a ésta. Igualmente podrán conservar la condición de socios de número quienes, habiendo tenido esta condición, dejen de prestar servicios en estas empresas y soliciten continuar asociados, efectuando a su exclusivo cargo el pago de las cuotas correspondientes. También pueden adquirir la condición de socios de número los trabajadores de otras empresas afines o derivadas que lo soliciten. Los trabajadores de la Mutualidad, que lo soliciten, adquirirán la condición de socios de número de la misma.

Al ser los socios de la Mutualidad los trabajadores y empleados de las empresas cuya actividad principal y habitual es la explotación comercial del tráfico aéreo, y establecerse su adhesión principalmente por acuerdo colectivo en cada una de ellas, no existe canal de distribución alguno.

La Mutualidad se encuentra facultada desde el 29 de mayo de 1989 y conforme a la normativa de Planes y Fondos de Pensiones, para operar como entidad gestora de los mismos, habiendo constituido los Fondos siguientes:

- FONDLORETO PENSIONES, FONDO DE PENSIONES, constituido el 19 de noviembre de 1998. El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende respectivamente a 35.954.705,75 y 32.694.294,74 euros, siendo 1.089 y 1.042 sus partícipes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente. El Plan de Pensiones integrado en el Fondo es el Plan de Pensiones Individual Loreto Óptima, que está promovido por la Mutualidad.
- FONDLORETO EMPLEO, FONDO DE PENSIONES, constituido el 22 de noviembre de 2000 como Fondloreto Pensiones I, Fondo de Pensiones, y cuya denominación se modificó el 20 de febrero de 2015. El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende respectivamente a 319.880,83 y 299.055,21 euros, siendo 4 sus partícipes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El Plan de Pensiones integrado en el Fondo, tras los acuerdos adoptados el 24 de febrero de 2015, es el Plan de Pensiones Loreto Empresas, promovido por la Confederación Española de Mutualidades de Previsión Social.

La Mutualidad es la Entidad Dominante del Grupo Loreto Mutua (en adelante el Grupo), en los términos previstos por el artículo 42 del Código de Comercio. Las cuentas consolidadas del Grupo son formuladas por la Junta Directiva de la Entidad Dominante.

El ejercicio 2019 es el primer año de obligación de formular cuentas anuales consolidadas y de acuerdo con el artículo 77.1 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, por tanto, el Grupo no presenta cifras comparativas con el ejercicio anterior.



(2) Sociedades Dependientes y Asociadas:

El ejercicio económico de todas las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación se cierra el 31 de diciembre de cada año y se han utilizado las cuentas anuales del ejercicio 2019 para la consolidación.

Las entidades que forman parte del conjunto consolidable lo son atendiendo a que la Entidad Dominante ostenta en todos los casos la mayoría de los derechos de voto por aplicación de la Ley 20/2015, de 14 de julio y por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y modificado posteriormente por el Real Decreto 1736/2010, de 23 de diciembre.

La relación de las sociedades dependientes, todas ellas sin cotización oficial en Bolsa, incluidas en la consolidación al 31 de diciembre de 2019 así como la información más relevante relacionada con las mismas, se detalla en el siguiente cuadro:

PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN			
DENOMINACIÓN	DOMICILIO	PARTICIPACIÓN DIRECTA	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN
Entidad Dominante:			
Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social	Castellana, 40 28046 Madrid	Dominante	Integración global
Sociedades Dependientes:			
Loreto Inversiones SGIC, S.A.	Paseo de la Castellana 40- 5a Planta, 28046- Madrid	100,00%	Integración global
Haize Energías Renovables, S.L.	Paseo de la Castellana 40- 1a Planta, 28046- Madrid	100,00%	Integración global
Activos en Renta Capital, S.L.	Serrano, 81 28006 Madrid	93,13%	Integración global



Los principales datos de las Sociedades Dependientes del ejercicio 2019 han sido los siguientes:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA	Euros				
				CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	VALOR EN LIBROS	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN
Loreto Inversiones SGIC, S.A.	Paseo de la Castellana 40-5a Planta 28046- Madrid	SGIIC	100,00%	5.000.000,00	-469.937,05	-669.824,74	3.860.238,21	3.860.238,21
Haize Energías Renovables, S.L.	Paseo de la Castellana 40-1a Planta 28046- Madrid	Gestión de activos	100,00%	2.200.000,00	-	-1.667,89	2.200.000,00	2.200.000,00
Activos en Renta Capital, S.L.	Serrano, 81 28006 Madrid	Gestión de activos	93,13%	6.115.470,00	-127.173,63	-86.923,13	5.495.980,54	5.495.980,54

Asimismo, el Grupo tiene inversiones en sociedades dependientes, asociadas y otras en las que tiene influencia en la gestión que no se han consolidado por integración global ni por el método de puesta en equivalencia, ya que su importe no es significativo a nivel de Grupo Consolidado.

(3) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas:

a) Marco Normativo de Información Financiera Aplicable

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y Normas sobre la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas de los Grupos de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, modificado posteriormente por los Reales Decretos 1736/2010, de 23 de diciembre y 583/2017, de 12 de junio, y de la normativa general relativa a dichas entidades.
- Para el resto de entidades, en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



b) Principios Contables

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias actuales, cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables mediante otras fuentes. Las estimaciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Los supuestos principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, que tienen un riesgo de causar correcciones en activos y pasivos en el próximo ejercicio, son las siguientes:

Obligaciones por arrendamientos:

Arrendador:

La Mutualidad y las Sociedades Dependientes mantienen contratos de arrendamientos sobre inmuebles que éstas arriendan, como se indica en la Nota 9. El Grupo ha determinado que, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de las inversiones, reconociendo por tanto, estos contratos como arrendamientos operativos.

Fiscalidad:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Mutualidad y las Sociedades Dependientes en caso de inspección.

Pensiones:

El coste de los compromisos por pensiones asumidos por la Mutualidad con sus trabajadores se determina mediante valoraciones actuariales.



Las valoraciones actuariales requieren la utilización de hipótesis sobre los tipos de descuento, los incrementos de los salarios, las tablas de mortalidad, los incrementos en las bases de cotización a la Seguridad Social y los incrementos en el I.P.C. Estas estimaciones están sujetas a incertidumbres debido al largo plazo de liquidación de estos compromisos. El pasivo correspondiente a estos compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 115 miles de euros (Nota 15).

Deterioro de activos no financieros:

La Mutualidad y las Sociedades Dependientes someten anualmente a la prueba de deterioro de valor a estos activos cuando existen indicios del mismo.

Activo por impuesto diferido:

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Mutualidad y las Sociedades Dependientes, relativas a la probabilidad de que dispongan de ganancias fiscales futuras.

Otras Provisiones No Técnicas:

La Mutualidad y las Sociedades Dependientes reconocen provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 15 de la Memoria. Se han realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y se ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que originaría dicha obligación.

Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales:

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos así como de las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

En todo caso, las inversiones del Grupo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores.

d) Comparación de la Información

Tal y como se indica en la Nota 1.1. de la memoria, el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 es el primer ejercicio que Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social y Sociedades Dependientes presenta cuentas anuales consolidadas. Por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante han optado de acuerdo con el artículo 77.1 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por no presentar información comparativa del ejercicio anterior.

e) Criterios de Imputación de Gastos e Ingresos en la Mutualidad

La Mutualidad sólo opera en el ramo de vida y, por lo tanto, los gastos e ingresos se han imputado a dicho ramo. Asimismo, dado que todas las inversiones aptas están afectas a las provisiones técnicas, los rendimientos íntegros de las mismas se han incluido en la cuenta técnica del ramo de vida.



f) Agrupación de Partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria Consolidada.

(4) Distribución de Resultados:

De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, los rendimientos netos acumulados se reparten a los Mutualistas como participación en beneficios.

Las comisiones que percibe la Mutualidad como Gestora de Fondos de Pensiones en los ejercicios 2019 y 2018, por importes de 104.914,43 y 99.499,22 euros respectivamente, no son objeto de distribución, destinándose a incrementar el Fondo Mutua.

(5) Normas de Registro y Valoración:

Las normas de registro y valoración más significativas, aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, han sido las siguientes:

a) Homogeneización de Partidas

Los principios y criterios contables empleados en las cuentas anuales consolidadas son los de la Mutualidad, habiéndose efectuados los ajustes de homogeneización que, en su caso, han sido considerados necesarios a estos efectos.

b) Saldos y Transacciones entre Sociedades Incluidas en el Perímetro de la Consolidación

En el proceso de consolidación se han eliminado las transacciones y los resultados no realizados externamente, así como los créditos y los débitos recíprocos entre las sociedades consolidadas por el método de integración global.

c) Participación y Atribución de Resultados a Socios Externos

La parte proporcional de los fondos propios que corresponde a terceros ajenos al Grupo, se integra en el epígrafe "Socios externos" del pasivo del balance consolidado.

La participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponda a los socios externos figura, cuando sea aplicable, en una partida independiente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



Dicha participación se calcula en función de la proporción que representa la participación de los socios externos en los fondos propios y en los ajustes por cambios de valor de cada Sociedad Dependiente y de los acuerdos suscritos con la Sociedad Dominante, excluidas las acciones propias y teniendo en cuenta los resultados netos de impuestos de dichas sociedades una vez efectuados los ajustes y eliminaciones que corresponden al proceso de consolidación.

d) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible recoge las aplicaciones informáticas, que figuran contabilizadas por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. En el balance consolidado se presentan por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones.

Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones de sistemas y los costes de mantenimiento, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, como mayor gasto del ejercicio en que se producen. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil estimada en 4 años.

e) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias

Inmovilizado material:

El inmovilizado material comprende las partidas de mobiliario, instalaciones, equipos para procesos de la información, así como los edificios o locales de uso propio de la Mutualidad. El mobiliario, instalaciones y equipos para procesos de la información se hallan valorados a coste de adquisición neto de las amortizaciones.

El coste de adquisición incluye, en su caso, los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los gastos financieros que se puedan originar no forman parte de dichos costes.

Inversiones inmobiliarias:

Las inversiones inmobiliarias figuran en el balance por su coste de adquisición neto de las amortizaciones. El valor razonable de los inmuebles corresponde con el valor de tasación otorgado por una entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario.

Todas las mejoras significativas que amplían la vida útil son contabilizadas en la cuenta de instalaciones técnicas, o de construcciones de edificios, según corresponda. Los gastos por reparaciones y mantenimiento son cargados a la cuenta de resultados en el periodo en que se producen.



Deterioro de activos no financieros:

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado y de las inversiones inmobiliarias cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Se entiende por valor en uso de un activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no hayan ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros. Las proyecciones de flujos de efectivo se basarán en hipótesis razonables y fundamentadas.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan, y se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable.

La amortización anual se calcula linealmente en función de los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Inmuebles (excluido el valor de los terrenos)	75
Mobiliario	10
Instalaciones	10
Equipos para procesos de la información	5

f) Arrendamientos

Todos los arrendamientos existentes se corresponden con arrendamientos operativos.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de cuotas mensuales. Los cobros y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.



g) Instrumentos Financieros

g.1) Clasificación y valoración de activos financieros:

En general, se considera activo financiero cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de los activos financieros mantenidos para negociar y los otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, para los cuales los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente, para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hayan adquirido.

Los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en las siguientes categorías:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Está integrado por la tesorería depositada en caja, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros que son convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambio del valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería.

Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones comerciales, no comerciales, los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que no hayan sido clasificados en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Los créditos por operaciones no comerciales son definidos como aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros para los cuales no se pueda recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

Tras el reconocimiento inicial por su valor razonable, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Son aquellos activos financieros tales como los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo, sobre las que se tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Después del reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros mantenidos para negociar:

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen los instrumentos financieros híbridos cuando las características y riesgos económicos inherentes al derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal.

Después del reconocimiento inicial, se valoran por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas:

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance consolidado u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance consolidado o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor, y las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio sobre el coste amortizado en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Cuando deba asignarse valor a estos activos, por baja del balance consolidado u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos. En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares, o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión de la corrección valorativa se abona a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

g.2) Deterioro de activos financieros:

Al cierre del ejercicio se evalúa si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados según el detalle siguiente:

Activos financieros contabilizados al coste amortizado (partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento):

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.



La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha registrado ningún deterioro por este concepto.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos. Para el caso de la categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento como sustitutivo del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta:

En el caso de instrumentos de deuda, el deterioro vendría identificado por una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de los instrumentos de patrimonio existe una evidencia de que se han deteriorado cuando, después de su reconocimiento inicial, ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros, debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha registrado ningún deterioro por este concepto.

La corrección valorativa por deterioro de valor será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos el valor razonable al cierre del ejercicio.

Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas:

Las inversiones en el patrimonio de empresas asociadas tras su reconocimiento inicial se valoran al coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se ha tomado en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



g.3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

g.4) Baja de activos financieros:

La baja de un activo financiero, o parte del mismo, se produce cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Grupo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

g.5) Clasificación y valoración de pasivos financieros:

La Mutualidad y las Sociedades Dependientes han clasificado todos sus pasivos financieros a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, que se valoran inicialmente por su valor razonable (precio de la transacción incluidos los costes de transacción que sean directamente atribuibles). En valoración posterior los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

g.6) Baja de pasivos financieros:

Se procede a dar de baja un pasivo financiero cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar.



h) Transacciones en Moneda Extranjera

Partidas monetarias:

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance consolidado. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que surjan. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en las valoraciones posteriores a la compra de los activos financieros disponibles para la venta se registran en el Patrimonio Neto del Grupo.

Partidas no monetarias:

- Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.
- Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, reconociendo las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración en el patrimonio neto o en resultados, dependiendo de la naturaleza de la partida.

En la actualidad no existen partidas no monetarias en moneda extranjera en el balance del Grupo.

i) Créditos por Operaciones de Seguro

Los créditos por operaciones de seguro que presenta la Mutualidad se valoran por el importe nominal pendiente de cobro. En la Mutualidad no existen operaciones de reaseguro.

j) Provisiones Técnicas

De Seguros de Vida:

Representan el valor de las obligaciones de la Mutualidad, neto de las obligaciones de los Mutualistas, a la fecha de cierre del ejercicio.

Provisión Matemática

Este epígrafe comprende las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual de las obligaciones futuras de la Mutualidad sobre el valor actual de las cuotas futuras estimadas que deban satisfacer los Mutualistas. Estas provisiones han sido determinadas por la Mutualidad para cada modalidad de prestación individualmente, mediante cálculos actuariales adecuados efectuados por profesionales independientes, de acuerdo con las bases técnicas correspondientes.



Provisión para Prestaciones:

Para prestaciones pendientes de liquidación o pago

Representa la valoración estimada de las obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio, como consecuencia de los siniestros pendientes de liquidación o pago, que hubieran sido declarados hasta el cierre del ejercicio.

La valoración de estas provisiones al 31 de diciembre de 2019 ha sido efectuada teniendo en cuenta individualmente las cuantías previstas o definitivas de cada siniestro, aplicándose criterios de máxima prudencia valorativa y considerándose cualquier tipo de responsabilidad con origen en los siniestros pendientes de liquidación o pago a dicha fecha.

Para prestaciones pendientes de declaración

La provisión para prestaciones pendientes de declaración recoge el importe estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y comunicados a la Mutualidad con posterioridad al 31 de diciembre. Se calcula, de acuerdo con el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, determinando los costes y el número medio de los siniestros pendientes de declaración de los tres últimos ejercicios conocidos por la Mutualidad con anterioridad a la fecha del cálculo de la citada provisión.

Para gastos internos de liquidación de siniestros

Esta provisión debe dotarse por el importe suficiente para afrontar los gastos internos necesarios para la liquidación de los siniestros que han de incluirse en la provisión para prestaciones.

Para su cuantificación se tiene en cuenta la relación existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y el importe de éstas, considerando la reclasificación de gastos por destino establecidas en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Para Participación en Beneficios y para Extornos:

Representan los rendimientos netos acumulados como exceso o defecto sobre las provisiones técnicas al 31 de diciembre de 2019, en tanto no hayan sido asignados individualmente a los Mutualistas.

k) Provisiones para Pensiones y Obligaciones Similares

La provisión para pensiones y obligaciones recoge el importe de las obligaciones futuras de la Mutualidad con sus propios trabajadores en situación de prejubilación, regulada en el convenio colectivo de la misma. Su importe, es decir, el pasivo por prestación definida reconocido en el balance consolidado se calcula actuarialmente y corresponde al valor actual de los compromisos adquiridos a la fecha de cierre. La Mutualidad registraría en ingresos y gastos reconocidos, en su caso, las pérdidas y ganancias actuariales en el ejercicio en el que se producen.



l) Corrección de Asimetrías Contables

Cuando los instrumentos financieros asignados a las operaciones de seguro se valoren, conforme a lo previsto en la norma de registro y valoración relativa a los instrumentos financieros, por su valor razonable, y sus cambios se registren en el patrimonio neto o en la cuenta de pérdidas y ganancias, para reflejar la imagen fiel del patrimonio neto y de los resultados del Grupo, deberá reconocerse simétricamente a través del patrimonio neto consolidado o de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dicha variación, en una cuenta de pasivo, aunque su saldo sea negativo, por la variación de valor atribuible a los tomadores de seguros no registrada como provisión de seguros de vida. Los instrumentos financieros asignados a las operaciones de seguro son aquellos que la entidad considera oportunos para tener cubiertos los compromisos que tiene ésta con sus pasivos, atendiendo siempre a la normativa vigente al respecto.

La corrección de las asimetrías contables habrá de aplicarse de forma uniforme a los instrumentos financieros asignados a las distintas operaciones de seguros.

m) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance consolidado, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Mutualidad y las Sociedades Dependientes reconocen un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias, y reconocen los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, se procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o se procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.



Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto consolidado.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

n) Ingresos y Gastos

Ambos conceptos han sido contabilizados en función de los importes efectivamente devengados, entendiéndose por éstos los generados en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

o) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Mutualidad, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del Grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

p) Criterios de Reclasificación de Gastos por Destino

La Entidad Dominante ha procedido a reclasificar por destino los gastos por naturaleza, teniendo en cuenta su propia estructura interna de costes de organización y distribución.

Los criterios seguidos por la misma para dicha reclasificación han sido los siguientes:

- Los gastos de comunidad, mantenimiento, asesorías, suministros, primas de seguro, impuesto de bienes inmuebles, amortizaciones, etc., ocasionados por cada edificio se reclasifican a gastos de inversiones materiales.
- Las asesorías de valores, gastos bancarios, comisiones de custodia, etc., se reclasifican a gastos de inversiones financieras.



- El resto de los gastos no incluidos en los apartados anteriores y los gastos ocasionados por las oficinas del Paseo de la Castellana nº 40, sede de la Mutualidad, se reclasifican porcentualmente en función del personal asignado a cada área y dentro de ellas a cada actividad específica, con el detalle siguiente:

	Porcentaje
Gastos de adquisición	17,17%
Gastos imputables a las prestaciones	27,33%
Gastos imputables a las inversiones financieras	17,61%
Gastos imputables a las inversiones materiales	14,95%
Gastos de administración	22,05%
Otros gastos no técnicos	0,89%

- Por “Otros gastos no técnicos” se entienden los gastos por Administración del Fondo de Pensiones.

(6) Inmovilizado Intangible:

El saldo de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la adquisición de aplicaciones informáticas, siendo su movimiento durante el ejercicio 2019 como sigue:

	Euros
COSTE:	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	638.277,98
Adiciones	84.550,07
Retiros	-181.332,53
Saldo al 31 de diciembre de 2019	541.495,52
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-387.350,13
Dotaciones	-154.626,34
Detracciones	181.332,53
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-360.643,94
VALOR NETO:	
Al 31 de diciembre de 2019	180.851,58

(7) Inversiones Inmobiliarias e Inmovilizado Material:

La Mutualidad y las Sociedades Dependientes han clasificado los terrenos y construcciones de su propiedad en inmovilizado material aquellos que son utilizados para uso propio, y como inversiones inmobiliarias aquellos cuya finalidad es obtener rentas y plusvalías.



a) Inversiones Inmobiliarias

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2019 es como sigue:

	Euros					Total
	Terrenos y Naturales	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Otras Inversiones Materiales	Inversiones en curso	
COSTES:						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	21.339.951,24	41.506.405,94	1.238.292,86	16.011.539,00	-	80.096.189,04
Adiciones	221.730,42	1.003.887,77	154.210,20	-	-	1.379.828,39
Retiros	-	-116.966,07	-37.061,18	-	-	-154.027,25
Saldos al 31 de diciembre de 2019	21.561.681,66	42.393.327,64	1.355.441,88	16.011.539,00	-	81.321.990,18
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-2.944.175,47	-349.788,15	-	-	-3.293.963,62
Dotaciones	-	-555.978,09	-128.731,21	-	-	-684.709,30
Detracciones	-	64.981,15	37.061,18	-	-	102.042,33
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-3.435.172,41	-441.458,18	-	-	-3.876.630,59
DETERIOROS:						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-3.604.057,05	-	-10.826.265,59	-	-14.430.322,64
Detracciones	-	2.597.248,39	-	-	-	2.597.248,39
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-1.006.808,66	-	-10.826.265,59	-	-11.833.074,25
VALORES NETOS:						
Al 31 de diciembre de 2019	21.561.681,66	37.951.346,57	913.983,70	5.185.273,41	-	65.612.285,34

Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos registrados en las inversiones inmobiliarias totalmente amortizados por importe de 120.293,45 euros.

Con fecha 29 de octubre de 2019, se formalizó escritura de disolución de la Sociedad Prius Inversiones Generales, S.L., según acuerdo de Junta General Extraordinaria de Socios de carácter universal celebrada el 25 de octubre de 2019, por la que se aprueba la liquidación de la misma. Se ha procedido a la inscripción en el Registro Mercantil con fecha 26 de noviembre de 2019.

De esta liquidación, se traspasaron como "Inversiones inmobiliarias" a Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social 4 locales comerciales y 11 plazas de garaje (8 para coche y 3 para moto) por un importe total de 1.108.652,12 euros.

El detalle de los deterioros al 31 de diciembre de 2019, por importe de 11.833.074,25 euros, es el siguiente:



Situación	Euros
Paseo de la Castellana, no 40, Madrid	1.006.808,66
Avenida del Prado, Complejo Residencial Fuente Aloha, s/n, Marbella (Málaga)	-
Perales del Río	10.826.265,59
	11.833.074,25

b) Inmovilizado Material

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2019 es como sigue

	Euros			Saldos al 31/12/2019
	Saldos al 31/12/2018	Altas	Bajas	
COSTES:				
Mobiliario	816.438,19	5.625,05	-	822.063,24
Instalaciones técnicas	593.296,57	3.419,97	-76.986,04	519.730,50
Otras instalaciones	120.941,50	-	-8.506,93	112.434,57
Equipos para proceso de información	561.487,08	168.342,29	-52.551,37	677.278,00
Terrenos Paseo de la Castellana 40	6.792.584,40	-	-	6.792.584,40
Construcciones Paseo de la Castellana 40	5.751.151,27	-	-	5.751.151,27
	14.635.899,01	177.387,31	-138.044,34	14.675.241,98
AMORTIZACIONES ACUMULADAS:				
Mobiliario	-164.874,71	-81.708,75	-	-246.583,46
Instalaciones técnicas	-259.841,59	-55.297,83	76.986,04	-238.153,38
Otras instalaciones	-73.503,60	-11.901,83	8.506,93	-76.898,50
Equipos para proceso de información	-289.229,36	-129.717,17	52.551,37	-366.395,16
Construcciones Paseo de la Castellana 40	-739.304,80	-74.919,60	-	-814.224,40
	-1.526.754,06	-353.545,18	138.044,34	-1.742.254,90
DETERIOROS:				
Construcciones	-2.365.248,58	-	1.734.474,47	-630.774,11
VALORES NETOS:	10.743.896,37	-176.157,87	1.734.474,47	12.302.212,97

El valor de tasación de los inmuebles propiedad de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:



Situación	Euros
Paseo de la Castellana, no 40, Madrid	17.115.874,70
Paseo de la Castellana, no 40, Madrid (Sede)	11.410.583,13
Glorieta de Quevedo, no 9, Madrid	18.009.527,47
Calle Isaac Peral, no 4, planta baja, Madrid	2.501.555,33
Avenida del Prado, Complejo Residencial Fuente Aloha, s/n, Marbella (Málaga)	5.383.164,53
Calle Alberto Aguilera, no 1 y calle Santa Cruz de Marcenado, no 2, Locales C-1, B-4, B-5 y C-8, Madrid	5.981.065,01
Plazas de garaje procedentes de Liquidación de la Sociedad Instituto Esphenial Fomento Inmobiliario, S.L	90.929,94
Locales comerciales y plazas de garaje procedentes de la liquidación de Prius Inversiones Generales, S.L.	1.106.251,29
Calle Antigua Senda de Senent, no 11, Edificio Alameda (Valencia)	33.531.384,68
	95.130.336,08

Por otra parte, la Mutualidad posee unos derechos urbanísticos en Perales del Río valorados en el ejercicio 2019 por importe de 5.185.273,41 euros.

(8) Instrumentos Financieros:

A continuación, se describe la información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en los resultados consolidados:

8.1) Información Relacionada con el Balance Consolidado:

A. Categorías de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2019, la composición y clasificación de los activos financieros de la Mutualidad y de las Sociedades Dependientes es la siguiente:



Euros								
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar	Cartera de inversión a vencimiento	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	Total	
		Valor razonable	Coste					
Instrumentos de patrimonio -								
Inversiones financieras de capital	-	105.702.361,78	117.805.698,60	126.280.708,32	-	-	5.931.393,80	229.439.454,18
Participaciones en fondos de inversión	-	-	180.844.514,17	180.207.276,93	-	-	-	180.844.514,17
Participaciones en fondos de capital riesgo	-	-	46.565.022,74	33.160.352,10	-	-	369.497,28	46.934.520,02
Valores representativos de deuda -								
Valores de renta fija	-	-	205.212.360,64	191.361.559,51	9.044.292,17	259.578.856,01	-	473.835.508,82
Depósitos en entidades de crédito								
	-	-	-	-	26.166.284,49	-	-	26.166.284,49
Créditos por operaciones de seguro directo -								
Recibos pendientes	-	-	-	-	13.457,39	-	-	13.457,39
Otros créditos -								
Resto de créditos	-	-	-	-	1.144.013,89	-	-	1.144.013,89
Tesorería								
	215.113.806,80	-	-	-	-	-	-	215.113.806,80
	215.113.806,80	105.702.361,78	550.427.596,15	531.009.896,86	36.368.047,94	259.578.856,01	6.300.891,08	1.173.491.559,76



B. Categorías de pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2019, la composición de los pasivos financieros de la Mutualidad y de las Sociedades Dependientes, clasificados en su totalidad como “Débitos y partidas a pagar”, es la siguiente:

	Euros
Otras deudas	
Otras deudas con entidades del grupo y asociadas	165.761,09
Resto de deudas	1.142.061,74
	1.307.822,83

C. Clasificación por vencimientos

El desglose por años de vencimiento de los activos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	Euros						
	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	Total
Valores de renta fija	64.985.065,40	50.100.975,88	42.643.658,81	54.200.563,73	38.313.195,27	223.592.049,73	473.835.508,82
Depósitos en entidades de crédito	26.166.248,49	-	-	-	-	-	26.166.284,49
Tomadores de seguros	13.457,39	-	-	-	-	-	13.457,39
Resto de créditos	1.144.013,89	-	-	-	-	-	1.144.013,89
Tesorería	215.113.806,80	-	-	-	-	-	215.113.806,80
	307.422.627,97	50.100.975,88	42.643.658,81	54.200.563,73	38.313.195,27	223.592.049,73	716.273.071,39

El desglose por años de vencimiento de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	2020	2021	2022	2023	2024	Posteriores	Total
Deudas con entidades del grupo y asociadas	165.761,09	-	-	-	-	-	165.761,09
Fianzas	99.671,98	92.882,55	19.908,00	145.901,76	17.637,27	146.303,09	522.304,65
Acreedores varios	619.757,09	-	-	-	-	-	619.757,09
	885.190,16	92.882,55	19.908,00	145.901,76	17.637,27	146.303,09	1.307.822,83

D. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2019 el Grupo cuenta en su activo con un importe de 1.903.351,40 en imposiciones a plazo fijo constituidos en la entidad Banco Santander, que se encuentran pignorados en favor de dicho Banco en garantía del pago de hasta un 20% del importe de las hipotecas constituidas por diversos propietarios para la compra de inmuebles en un edificio que fue promovido por “Prius Inversiones Generales, S.L.U.” cuya disolución y liquidación tuvo lugar en el mes de octubre de 2019. Como consecuencia de dicha liquidación, se adjudicaron a Loreto Mutua, entre otros activos los importes de las referidas imposiciones a plazo fijo. Estos depósitos están íntegramente deteriorados al cierre de ejercicio.



E. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2019, se han registrado pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito según el detalle siguiente:

	Euros
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	
Dotaciones	307.330,07
Reversiones	-33.988,94
Operaciones de tráfico	
Dotaciones	30.333,61
Reversiones	-6.293,57
	297.381,17

8.2) Información Relacionada con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada:

El detalle de la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los instrumentos financieros durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Euros		
	Ganancias o pérdidas netas	Ingresos o gastos financieros	Deterioros y aplicaciones de deterioros
Activos financieros			
Renta fija	1.810.540,81	19.972.163,90	-
Préstamos a empresas del grupo y asociadas	-	45.256,42	-
Renta variable/IICC	32.454.919,87	8.623.726,55	-
Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	-	7.507,22	-147.261,38
Depósitos	-	797.770,86	-
Otros activos	-	-61.268,22	-
Derivados	-4.487.914,93	-1.922,90	-
Gastos reclasificados	-	-2.591.907,86	-
	29.777.545,75	26.791.325,97	-147.261,38



8.3) Entidades Asociadas:

El detalle de las empresas asociadas en el ejercicio 2019 es el siguiente:

DENOMINACIÓN	DOMICILIO	OBJETO SOCIAL	PARTICIPACIÓN DIRECTA	CAPITAL	RESERVAS	Euros		
						RESULTADO DEL EJERCICIO	VALOR EN LIBROS	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN
Arcalia Private Equity, SCR	María de Molina 39 28006 Madrid	Sociedad de capital riesgo	17,81%	1.464.008,00	762.543,34	-	369.497,28	1.045.653,98
Piscina La Piovera, S.A.	Academos, s/n 28042 Madrid	Administración Piscina La Piovera	12,89%	424.326,57	-48.517,82	-	54.704,10	54.704,11
Ribaduero, S.A.	Serrano 81, 6o Dcha. 28006 Madrid	Comercio al por menor de vino	64,21%	335.890,00	82.142,49	3.155,98	220.420,00	611.049,50
La Cornisa del Río Real, S.A.	Serrano 81, 6o Dcha. 28006 Madrid	Promoción inmobiliaria	8,31%	63.299,46	867.417,34	20.925,46	79.032,55	35.000,76
Bodegas Cepa 21, S.A.	Carretera Peñafiel-Valoria, Km. 6, Pesquera de Duero, Valladolid	Negocios vinícolas	30,41%	8.424.355,00	-99.600,00	82.648,00	5.577.237,15	2.607.616,75
							6.300.891,08	4.354.025,10

8.4) Información sobre la Naturaleza y el Nivel de Riesgo Procedente de Instrumentos Financieros:

El Grupo mantiene un método de gestión de riesgos basado en el análisis y control de los principales riesgos derivados de su actividad aseguradora. Los objetivos son la consecución de la eficiencia operativa, la salvaguarda de los activos y la fiabilidad de la información contable entre otros.

La Junta Directiva de la Mutualidad revisa, al menos anualmente, la política de gestión del riesgo de inversiones. La misma cumple con las exigencias del marco normativo emanado de Solvencia II. Asimismo, se ha nombrado a un responsable de la gestión del riesgo de inversión de la Mutua, quien actualizará anualmente la política de dicha gestión presentándosela a la Junta Directiva, la cual será el último responsable de garantizar la eficacia de la política de inversión implantada.

El objetivo exclusivo de la política de inversiones es conseguir el adecuado complemento a la prestación pública acorde a las aportaciones realizadas por los mutualistas y al perfil del riesgo aceptado, es decir, maximizar la rentabilidad minimizando los riesgos asumidos y manteniendo el valor adquisitivo de las aportaciones realizadas durante la vida activa del mutualista.

La política de la Mutua para mitigar su exposición a este tipo de riesgos se ha basado en una gestión prudente de las inversiones, con una adecuada diversificación con el fin de evitar la concentración y la acumulación de riesgos, estableciendo sus propios indicadores clave de riesgo adaptados a la Política de Gestión de Riesgos de Inversión, Liquidez y Activos y Pasivos (ALM).

La gestión de los riesgos se lleva a cabo de la siguiente manera:

a) Riesgo de mercado

Probabilidad de incurrir en pérdidas, absolutas o relativas, ante movimientos adversos en los precios de los activos financieros, incluyendo cambios en los tipos de cambio y en los precios de los instrumentos de capital y de deuda.



La gestión de este riesgo es llevada a cabo a través de una idónea asignación de activos y del análisis de la máxima pérdida mensual esperada, a través de medidas estadísticas del riesgo, VaR (Value At Risk). La estrategia seguida en la gestión de inversiones del Grupo, por estar abocada al largo plazo, no está limitada a un objetivo VaR de la cartera. La medición del riesgo con modelos VaR, aunque útil, adolece de parámetros fiables para el establecimiento de estrategias de inversión cuyo resultado es destinado al pago de pensiones, ya que las hace procíclicas y no permitiría la inversión en activos que supusieran descuentos sobre el normal valor de los mismos. El riesgo de mercado (VaR) de la cartera, no incluye las inversiones inmobiliarias, al no ofrecer una muestra significativa para que su uso ofrezca la consistencia debida.

b) Riesgo de crédito

Probabilidad de incurrir en pérdidas debido al incumplimiento contractual de la contraparte, a consecuencia de los cambios en la capacidad o intención de la misma en llevar a cabo sus obligaciones.

El riesgo de crédito es gestionado a través del control de las calificaciones crediticias (“ratings”) de los emisores de los activos que forman parte de la cartera de inversiones del Grupo, estableciéndose límites de concentración a nivel del emisor.

La exposición al riesgo de crédito por parte del Grupo, por “rating” y tipo de emisor al 31 de diciembre de 2019, a valor contable, es la siguiente:

Clasificación crediticia de los emisores	Disponibile para la venta	Carteras (Euros)	
		Vencimiento	Total
AAA	-	67.092.316,74	67.092.316,74
AA	-	50.018.566,13	50.018.566,13
A *	72.797.504,50	111.660.081,77	184.457.586,27
BBB	72.719.022,17	20.292.357,26	93.011.379,43
BB	8.537.386,35	10.515.534,11	19.052.920,46
NR	51.158.447,62	-	156.860.809,40
Total	205.212.360,64	259.578.856,01	570.493.578,43

* Calificación actual de la deuda pública española.

c) Riesgo de liquidez

Probabilidad de incurrir en pérdidas al no poder deshacer la posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o no poder deshacer las posiciones para atender a las necesidades de liquidez.

Se gestiona a través de la diversificación de activos y de una adecuada gestión de las provisiones de tesorería.



El ratio de liquidez al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Total cartera (Miles de Euros)
Activos líquidos (*)	215.114
Inversiones financieras a valor de mercado	1.051.174
Total inversiones y bancos	1.266.288
% de liquidez a fecha de cierre	16,99%

(*) Incluye efectivo y activos del mercado monetario

d) Riesgo de tipo de interés

La probabilidad de incurrir en pérdidas a causa de movimientos de los tipos de interés, maneja el concepto de duración modificada, que refleja la sensibilidad del valor de los instrumentos de deuda a los movimientos de tipos de interés, y representa la variación porcentual del valor de los activos financieros por cada punto porcentual de variación de los tipos de interés.

Su detalle al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Vencimiento (Miles de Euros)			Duración modificada
	< 1 año	2 a 5 años	> 5 años	
Disponibles para la venta	41.581	107.132	56.499	3,298

e) Riesgo de valor de las inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias conllevan el riesgo derivado de la dificultad de su diversificación y del conjunto tan variado de factores de índole económico - jurídico que les afectan. A estos efectos, cada operación es sometida a diversas valoraciones por métodos distintos y a análisis urbanísticos específicos. Se establece con carácter general, previo a la realización de las inversiones, la necesidad de informes realizados por terceros independientes que contemplen el valor de mercado de la inversión, así como sus expectativas de revalorización. En este sentido, el Grupo solicita tasaciones de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO 805/2003, que permiten obtener una valoración correcta, aplicándose al menos dos métodos de valoración.

(9) Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar:

El Grupo dispone de diversos arrendamientos operativos, en los que actúa como arrendador, con cláusulas de elevación de la renta anuales de acuerdo con la subida del índice de precios al consumo.

Los gastos de comunidad ocasionados por los arrendatarios normalmente son a su cargo. Las fianzas cobradas se depositan en el Instituto de la Vivienda de Madrid (I.V.I.M.A.) y en el Institut Valencià d'Administració Tributària (IV/AT) para los arrendamientos tanto de Madrid como de Valencia, respectivamente.



Al cierre del ejercicio 2019, el importe de los cobros futuros mínimos a recibir en los próximos ejercicios en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Vencimiento (Miles de Euros)		
	Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Ejercicio 2019	3.057.592,11	4.256.951,04	603.285,87

Durante el ejercicio 2019 se han generado ingresos por arrendamientos operativos de las inversiones inmobiliarias por importe de 3.892.760,71 euros, de los cuales las cuotas contingentes han ascendido a 670.411,66 euros, y los gastos de explotación correspondientes suponen 3.357.410,70 euros, para los respectivos ejercicios.

(10) Periodificaciones:

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros
Gastos anticipados	196.610,91
Intereses devengados y no cobrados	5.486.760,79
Primas devengadas no emitidas	3.769.875,91
	9.453.247,61

(11) Fondos Propios:

La composición de los saldos que integran este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019, así como los movimientos producidos durante dicho ejercicio, se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Fondo Mutual

La Mutualidad cumple al 31 de diciembre de 2019 con la normativa legal vigente sobre la cuantía del Fondo Mutual mínimo requerido para las Mutualidades de Previsión Social con autorización de ampliación de prestaciones.

Adicionalmente, la Mutualidad como entidad gestora de Fondos de Pensiones, y dando cumplimiento al artículo 20.1 a) del RD 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, tiene un capital desembolsado al 31 de diciembre de 2019 por importe de 781.372,93 euros.



Con fecha 10 de julio de 2019, se elevaron a público los Acuerdos de la Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad celebrada el 27 de junio de 2019, en la que se acordó elevar el fondo mutual hasta una cuantía de 6.873.689,82 euros, procedente de la aplicación del resultado del ejercicio 2018 y de las aportaciones pendientes efectuadas por los nuevos mutualistas, por importe de 28.711,83 euros. Dicho acuerdo ha sido inscrito en el Registro Mercantil con fecha 5 de agosto de 2019.

Remanente

El saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.508.336,66 euros, y corresponde en su totalidad a la Entidad Dominante.

Otras Reservas

El saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 por importe de - 1.469.850 euros, corresponde a ajustes por la primera aplicación, en el año 2008, del Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.

Pérdidas y Ganancias Consolidadas

Su detalle al 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	Euros		
	Cuentas individuales	Ajustes de consolidación	Cuentas consolidadas
Sociedades Consolidadas por integración global			
Loreto Mutua, M.P.S.	104.914,43	-	104.914,43
Loreto Inversiones SGIIC, S.A.	-669.824,74	669.824,74	-
Haize Energías Renovables, S.L.	-1.667,89	-	-1.667,89
Activos en Renta Capital, S.L.	-86.923,13	80.951,98	-5.971,15
	-653.501,33	750.776,72	97.275,39

(12) Socios Externos:

El movimiento del epígrafe de Socios Externos es el siguiente:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	411.363,95
Pérdidas y ganancias socios externos ejercicio 2019	-5.971,15
Adquisiciones de participaciones de socios externos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	405.392,70



(13) Provisiones Técnicas:

El movimiento producido durante el ejercicio 2019 en cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance consolidado, es el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31-12-2018	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31-12-2019
Provisiones matemáticas	1.239.804.868,60	1.204.936.735,48	-1.239.804.868,60	1.204.936.735,48
Provisiones para prestaciones				
Pendientes de pago	-		-	-
Pendientes de declaración	1.772.799,56	1.788.819,11	-1.772.799,56	1.788.819,11
Para gastos internos de liquidación de siniestros	17.376,16	22.083,56	-17.376,16	22.083,56
	1.790.175,72	1.810.902,67	-1.790.175,72	1.810.902,67
Provisión para Participación en Beneficios y Externos	-30.562.739,33	22.399.186,05	30.562.739,33	22.399.186,05
	1.211.032.304,99	1.229.146.824,20	-1.211.032.304,99	1.229.146.824,20

Las Provisiones para prestaciones constituidas al comienzo del ejercicio por los siniestros pendientes de pago a esa fecha coinciden con los importes realmente hechos efectivos. De igual manera, las calculadas al final de cada ejercicio, se abonan en el siguiente ejercicio, en caso de que existan.

Tanto la Provisión para prestaciones pendientes de declaración como la de prestaciones pendientes de pago se encuentran compensadas en su gran mayoría con la Provisión matemática.

La Provisión para participación en beneficios y externos corresponde a la rentabilidad obtenida en el ejercicio por encima del tipo de interés técnico – objetivo establecido en la Base Técnica. De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones, esta provisión se aplicará a la Base Reguladora de cada asociado una vez los rendimientos sean conocidos.

No ha sido necesaria la dotación de provisión por insuficiencia de rentabilidad por resultar superior la rentabilidad técnico financiera obtenida.

El rendimiento real obtenido en el ejercicio por las inversiones afectas a los compromisos asumidos con sus mutualistas ha sido superior al tipo de interés técnico utilizado para el cálculo de la provisión matemática.



La información relativa al contraste de suficiencia de rentabilidad correspondiente al ejercicio 2019, es la siguiente:

CARTERA DGSFP (*)	VALOR CONTABLE (Euros)	RACC	DURACIÓN	% EXCLUIDO DE LA DURACIÓN	IMPM	PROVISIÓN MATEMÁTICA (Euros)	DURACIÓN
Art. 33.1.c)	47.189.318,19	5,10%	0,50	-	3,00%	65.656.490,20	0,50
Ant. 1999 DT	84.119.597,44	5,58%	6,69	-	5,37%	83.850.859,03	6,45
Art. 33.2	110.684.363,01	5,53%	4,54	-	5,15%	109.972.843,91	4,34

(*) Clasificación de carteras según instrucción interna de inspección 9/2009 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

El Reglamento de Cotizaciones y Prestaciones de la Mutualidad, en su artículo 10, aclara que si no se obtuviesen los rendimientos previstos en la Base Técnica, la base reguladora se verá ajustada por la diferencia de la rentabilidad realmente obtenida, excepto para aquellos que en ese año hubieran causado la prestación.

(14) Pasivos por Asimetrías Contables:

Los pasivos por asimetrías contables, generados por la aplicación del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, corresponden en su totalidad a minusvalías y plusvalías generadas por los activos financieros disponibles para la venta, y presentan un saldo en el balance adjunto al 31 de diciembre de 2019, de 1.610.836,96 euros.

(15) Otras Provisiones no Técnicas:

El movimiento de la provisión para responsabilidades y gastos durante el año 2019 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31-12-2018	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31-12-2019
Provisiones				
Para pensiones	217.854,03	115.329,93	-217.854,03	115.329,93
Para obligaciones similares	150.500,00	59.500,00	-	210.000,00
	368.354,03	174.829,93	-217.854,03	325.329,93

La provisión para pensiones y obligaciones incluye el importe de las obligaciones futuras de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2019, con uno de sus trabajadores, en situación de prejubilación, derivadas del convenio colectivo suscrito el 12 de marzo de 2009. Su importe se calcula actuarialmente.



Las hipótesis financiero-actuariales para su cálculo son las siguientes:

	2019
Tipo de interés	Estructura temporal tipos libre de riesgo
Índice de precios al consumo	1,8%
Índice de revalorización salarial	1,8%
Incremento de bases de cotización a la seguridad social	1,8%
Tabla de mortalidad de activos	PER2012 Col. 1º Orden

El saldo de otras provisiones no técnicas corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas nacidas de litigios en curso. Asimismo, la provisión recoge el importe de los avales o depósitos consignados en diferentes juzgados, en garantía sobre reclamaciones presentadas por jubilados sobre diferencias de pensión.

(16) Situación Fiscal:

El detalle de los saldos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019, con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros
Activo	
Activos por impuesto corriente	2.312.074,48
Activos por impuesto diferido	7.752.554,42
	10.064.628,90
Pasivo	
Seguridad Social	47.470,51
Hacienda pública, acreedora por IVA	85.502,86
Resto de impuestos	3.594.345,19
Pasivos por impuesto diferido	9.926.353,55
	13.653.672,11

Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de los activos y pasivos fiscales por impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:



Activos fiscales

En el ejercicio 2019, el Grupo ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 7.752.554,42 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31-12-2018	Altas	Bajas	Saldo al 31-12-2019
Impuesto diferido por la corrección de las asimetrías contables generadas por las plusvalías de las inversiones financieras.	264.243,75	1.371.682,36	1.233.216,87	402.709,24
Impuesto diferido por minusvalías de la cartera de inversiones financieras.	4.785.328,75	46.180.636,73	47.365.709,18	3.600.256,30
Impuesto diferido derivado de las provisiones por deterioro.	1.737.822,63	7.213.627,57	7.213.627,57	1.737.822,63
Impuesto diferido derivado de la provisión por jubilación.	354.565,62	25.631,03	25.631,03	354.565,62
Impuesto diferido por conceptos varios.	1.657.200,63	7.196.846,35	7.196.846,35	1.657.200,63
	8.692.804,98	61.988.424,04	63.035.031,00	7.752.554,42

Pasivos fiscales

En el ejercicio 2019, la Mutualidad ha reconocido pasivos por impuestos diferidos por importe de 9.926.353,55 euros, con el detalle siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31-12-2018	Altas	Bajas	Saldo al 31-12-2019
Impuesto diferido por plusvalías de la cartera de inversiones financieras	8.054.946,63	138.358.992,26	136.487.585,34	9.926.353,55
	8.054.946,63	138.358.992,26	136.487.585,34	9.926.353,55

La Mutualidad cuenta con deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe total de 7.143 de euros acumulados al 31 de diciembre de 2019.

Los Administradores de la Mutualidad consideran que estos saldos deudores con la Hacienda Pública son recuperables en los plazos que marca la normativa vigente en el momento de su generación.

Las deducciones por doble imposición internacional del año 2019 ascendieron a un importe de 670.743,06 euros.

Los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos vienen determinados por la valoración de las inversiones financieras según el Plan Contable de las Entidades Aseguradoras.



Las declaraciones presentadas por los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. De acuerdo con la normativa fiscal vigente este plazo es de cuatro años desde el nacimiento de la obligación de presentación de cada impuesto.

La Agencia Tributaria, mediante notificación de fecha 23 de julio de 2019, comunicó a la Mutualidad el inicio de la actuación inspectora, con alcance parcial, en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2014, comprobación de la Deducción por Doble Imposición Internacional, que actualmente se encuentra abierta. Los Administradores de la Mutualidad no estiman efectos cuantitativos de importancia derivados del resultado final de dicha inspección.

El Grupo considera que ha practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos que le son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en la interpretación efectuada por el Grupo de la normativa vigente en relación con el tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones y, por tanto, resultar pasivos adicionales de carácter fiscal, aunque no se espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afectasen de manera significativa a las cuentas anuales del Grupo.

Impuesto sobre beneficios

Las entidades que integran el Grupo se encuentran acogidas al Régimen de Consolidación Fiscal.

Dado que las Sociedades Loreto Inversiones SGIIC, S.A., Haize Energías Renovables, S.L. y Activos en Renta Capital, S.L. han tenido pérdidas en el ejercicio 2019, no han registrado gasto por impuesto de sociedades.



La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

Concepto	Euros	
	Aumentos	Total
Resultado Contable del Ejercicio		97.708,52
Diferencias Permanentes-		
Impuesto sobre beneficios extranjero	670.743,06	670.743,06
Otros	-2.868.568,71	-2.868.568,71
	-2.197.825,65	-2.197.825,65
Diferencias Temporales-		
Con origen en el ejercicio	5.414.834,00	5.414.834,00
Con origen en ejercicios anteriores	-29.083.287,75	-29.083.287,75
	-23.668.453,75	-23.668.453,75
Base imponible previa		-25.768.570,88
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		-
Base Imponible		-25.768.570,88
Cuota íntegra 25%		-
Deducciones aplicadas		-
Cuota líquida		-

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no contempla ningún régimen especial para las Entidades de Previsión Social, salvo su tributación al tipo del 25%.

(17) Gastos de Personal:

El Grupo ha registrado en el ejercicio 2019 gastos de personal, según el detalle siguiente:

	Euros
Sueldos y salarios (*)	3.160.376,90
Seguridad Social a cargo de la empresa (*)	514.249,73
Otros gastos sociales	189.415,25
	3.864.041,88

(*) Incluidos los gastos del personal del edificio de la glorieta de Quevedo, nº 9 de Madrid.

El número de personas empleadas por el Grupo en el curso del ejercicio 2019, distribuido por categorías profesionales y sexos de acuerdo con el Convenio, ha sido el siguiente:



	2019	
	Varones	Mujeres
Economista nivel IV	6	2
Economista nivel III	1	2
Economista nivel II	2	2
Economista nivel I	1	-
Abogado nivel IV	-	1
Abogado nivel III	-	1
Técnico Informático nivel IV	1	-
Técnico Informático nivel III	2	-
Técnico Informático nivel II	1	-
Administrativos nivel IV	2	1
Administrativos nivel III	-	2
Administrativos nivel II	1	6
Administrativos nivel I	-	2
Total	17	19

La Mutualidad tiene suscrito un seguro de accidentes con Mapfre Vida, S.A. que cubre a parte del personal y a los miembros de la Junta Directiva cuando asisten a las Asambleas, o bien cuando se desplazan en representación de la Mutualidad. La prima anual asciende en el ejercicio 2019 a 15.427,38 euros respectivamente.

Asimismo, tiene suscrita una póliza de seguro colectivo con Mapfre Vida, S.A. para la cobertura de los riesgos de fallecimiento e incapacidad permanente, previsto en convenio colectivo, que constituye compromiso por pensiones regulado por lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones y el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, de externalización de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores.

(18) Operaciones con Partes Vinculadas:

a) Saldos con Partes Vinculadas

El desglose de los saldos por categorías en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	Euros
Préstamos de entidades asociadas	141.462,95
Intereses devengados no pagados	24.298,14
	165.761,09



b) Transacciones del Grupo con Partes Vinculadas

Los importes de las transacciones incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2019 con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros
Intereses por créditos con entidades asociadas	5.943,90
	5.943,90

Todas las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones de mercado.

Los saldos con la Junta Directiva y Alta Dirección del Grupo se detallan en la Nota 19.

(19) Otra Información:

a) Información Relativa a la Junta Directiva y Personal de Alta Dirección

Los gastos ocasionados durante el ejercicio 2019 en concepto de dietas por asistencia a Juntas Directivas o a Comisiones de Trabajo ascendieron a un importe total bruto de 134.186,32 euros.

No existe ningún anticipo ni crédito a los componentes de la Junta Directiva, así como tampoco existe ninguna obligación contraída en materia de pensiones, ni en concepto del cargo desempeñado en la misma, excepto la pensión correspondiente en calidad de socio de la Mutualidad.

Los importes satisfechos al Personal de la Alta Dirección en el ejercicio 2019 son los siguientes:

	Euros
Remuneración total pagada	(*) 724.816,80
Primas de seguros	62.903,40
Compromisos por pensiones	10.418,35

(*) En este importe se incluye una regularización salarial de importes correspondientes al ejercicio anterior

No ha sido necesario constituir ninguna provisión referida a los aspectos anteriores.

La Mutualidad tiene contratado con la entidad aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited, una póliza de seguro de responsabilidad civil profesional para entidades aseguradoras. El importe de la prima anual pagada es de 55.198 euros, y el período asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020.

De otra parte, la Mutualidad tenía contratado con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de responsabilidad civil para consejeros y personal de alta dirección. El importe de la prima anual pagada es de 32.906,50 euros, y el período asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2019. Durante el ejercicio 2018, se ha procedido a la renovación de dicha póliza, comprendiendo el período asegurado desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020.



Asimismo, la Mutualidad tenía contratado con la entidad aseguradora Liberty Mutual Insurance Europe Limited, una póliza de seguro integral para instituciones financieras. El importe de la prima anual pagada es de 27.996 euros, y el periodo asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020.

Por otra parte, la Mutualidad tenía contratado con la entidad aseguradora Chubb Insurance Company of Europe SE (CHUBB), una póliza de seguro de para la cobertura de riesgos cibernéticos (CIBER). El importe de la prima anual pagada es de 19.266,23 euros, y el periodo asegurado comprende desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 30 de noviembre de 2019. Durante el ejercicio 2019, se ha procedido a la renovación de dicha póliza, comprendiendo el período asegurado desde el 1 de diciembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020.

b) Garantías Comprometidas con Terceros

La Mutualidad al 31 de diciembre de 2019 adicionalmente a los indicados en la nota 12, tiene los avales concedidos siguientes:

Avales otorgados por Bankia SA (21.000 euros) y aval de Banco Santander SA (10.251,55 euros), ambos pendientes de cancelación formal por caducidad del documento y de las obligaciones en garantía de las cuales se emitieron.



Al 31 de diciembre de 2019 la Mutualidad tiene avales recibidos que garantizan el supuesto incumplimiento de los contratos de arrendamiento suscritos, en relación a cualquier estipulación de los mismos, con el detalle siguiente:

Inmueble	Arrendatario	Entidad	Importe (Euros)
Quevedo, planta 7aA	Incotec, S.L.	Banco Sabadel, S.A.	25.410,00
Quevedo, planta 7a	Penguin Books, S.A.	Deutsche Bank, S.A.	15.972,00
Castellana, Local	Asana Way, S.L.	Caixabank, S.A.	68.970,00
Alberto Aguilera, Local	Juguetrónica, S.L.	Caja de Arquitectos, S.C.Cto	-
Castellana, planta 8o	Alpanu CN, S.L.	Bankinter, S.A.	55.902,00
Alberto Aguilera C-1, C-8	Bernardofit, S.L.	Depósito	87.500,00
Quevedo, planta 4a	Click Naranja	Banco Santander, S.A.	67.216,00
Quevedo, planta 3a	AgioGlobal Servicios Centrales, S.A.	Banco Sabadell, S.A.	52.658,67
Quevedo, planta 6a y 7aB	Learnlight Administration, S.L.	Bankinter, S.A.	77.040,07
Quevedo, planta 5a	La Fábrica Coworking, S.L.	Avalmadrid, S.G.R.	65.340,00
Quevedo, planta 1a	Utopía 2013, S.L.	BBVA, S.A.	68.970,00
Castellana, planta 9a	Globe Iberia, S.A.	Banco Sabadell, S.A.	57.020,04

c) Honorarios de Auditoría

Los honorarios acordados por los servicios de auditoría para el ejercicio 2019 ascienden a 60.730 euros, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente.

d) Información sobre Medio Ambiente

Las actividades del Grupo no generan impactos medioambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables, por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material, destinados a la protección y mejora del medio ambiente.



e) Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. Deber de Información de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

La Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital, modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, requiere que todas las Sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la Memoria su periodo medio de pago a proveedores.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, presenta el detalle siguiente:

Concepto	Días
Período medio de pago a proveedores	15
Ratio de operaciones pagadas	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	23,95
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	5.367.851,55
Total pagos pendientes	649.127,51

f) Actuaciones Inspectoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

Con fecha 8 de octubre de 2018 se notificó el inicio de un expediente de inspección por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones referida a la Mutualidad como Entidad Gestora de Fondos de Pensiones. Dicha Inspección ha tenido por objeto efectuar las comprobaciones necesarias sobre la actividad de la Entidad Gestora, las inversiones de los fondos administrados por la misma y aquellos otros extremos que en el transcurso de aquella se ha considerado oportuno examinar.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, se emitió por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, el Acta definitiva de Inspección, frente a la cual se presentaron alegaciones y diversa documentación.

El 27 de mayo de 2019, fue notificada Resolución de carácter no sancionador, en la que, para el seguimiento de las recomendaciones del Acta, se solicitó información adicional y se han efectuado comprobaciones periódicas por parte de la Sección de Análisis de Actas a lo largo del ejercicio 2019.



g) Contingencias contractuales

Al 31 de diciembre de 2019, se encuentran en trámite los siguientes procedimientos:

Como consecuencia de la participación de la Mutualidad en el Consejo de Administración de Banco de Valencia, se encuentran en trámite dos procedimientos:

Por un lado, un procedimiento ante la jurisdicción penal a instancia de un grupo de accionistas minoritarios del Banco, en la que se pide declaración de responsabilidad civil subsidiaria a Loreto Mutua y otras entidades financieras. En este procedimiento se ha concluido la fase de instrucción y se encuentra pendiente de dictarse el auto de apertura de juicio oral, en el que se determinarán definitivamente las partes, su condición y las peticiones del proceso. Por otra parte, y como consecuencia de la intervención de Banco de Valencia por parte del FROB en el año 2011, Banco de España abrió un expediente disciplinario del que no se ha realizado ningún trámite al encontrarse suspendido por prejudicialidad penal.

Reclamación contra el Ayuntamiento de Getafe por incumplimiento de la entrega de 12.213 metros cuadrados de edificabilidad en el municipio. En 2018 se dictó sentencia estimatoria parcialmente de la demanda con condena al Ayuntamiento por la que debe abonar el importe de 4.441.323, 80 euros, como indemnización de daños y perjuicios más los intereses legales desde mayo de 2010. Dicha sentencia fue recurrida en apelación por ambas partes habiendo dictado sentencia desestimatoria de los recursos por parte de la Audiencia Provincial de Madrid, que confirma el fallo de primera instancia. Únicamente Loreto Mutua ha presentado recurso de casación ante el Tribunal Supremo frente a dicha sentencia, que se encuentra pendiente de admisión a trámite.

A fecha de cierre se encontraba señalada fecha para resolución de un procedimiento verbal de desahucio por falta de pago por parte de Juguetrónica, S.L., arrendatario de un local comercial propiedad de la Mutualidad.

(20) Hechos Posteriores al Cierre:

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la formulación de las cuentas anuales de la Mutualidad, no se ha producido ningún hecho que pudiera afectar a la imagen fiel de las mismas a dicha fecha.

Respecto al procedimiento contra Juguetrónica no hubo oposición por parte de dicho arrendatario, por lo que se procedió a la ejecución del lanzamiento el día 10 de marzo de 2020.

En lo que respecta a la evolución de los mercados y las perspectivas de crecimiento para 2020, prevemos que éste se verá afectado especialmente durante el primer semestre del año como consecuencia de la expansión del coronavirus. Mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados en el primer semestre del año es alta. Los estímulos fiscales y monetarios serán fundamentales para contener las alteraciones económicas y controlar el flujo del crédito.



(21) Información Segmentada:

El Grupo desarrolla toda su actividad en el ramo de vida y declara todas sus operaciones en España.

(22) Información Técnica:

Condiciones Técnicas de las Principales Modalidades del Seguro de Vida

Las principales contingencias y prestaciones cubiertas por la Mutualidad son las siguientes (véase Nota 1):

- Jubilación.
- Invalidez Permanente Total.
- Invalidez Permanente Absoluta y Gran Invalidez.
- Fallecimiento.
- Liquidación excepcional por desempleo de larga duración.

Las provisiones se calculan conforme a Bases Técnicas que incorporan hipótesis financiero-actuariales acordes con la realidad y con aplicación de tablas de mortalidad de activos recomendadas por los actuarios externos independientes que prestan los servicios de asesoramiento técnico a la Mutualidad.

Para calcular el valor actual actuarial de las aportaciones futuras al sistema se ha procedido a la actualización financiera, al momento de la valoración de las aportaciones probables, conforme a los correspondientes convenios colectivos de las empresas protectoras, proyectado según las hipótesis financiero-actuariales. Dichas hipótesis para los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

- Colectivos de activos

Índice de Precios Consumo (I.P.C.)	1,80%
Índice Revalorización Salarial (I.R.S.)	2,60%
Edad de Jubilación	63/65 años
Tablas de Mortalidad	PER2012 Col 1º orden en el ejercicio 2019 y PER2000P en el ejercicio 2018
Tablas de Invalidez	SS-01 (Absoluta)
Tipo Interés de los Activos	3%



- Colectivos de pasivos

Para el colectivo de pasivos causados, se ha efectuado una operación de casación de flujos, excepto para el colectivo de Seguridad Social Complementaria, en la cual se machean los flujos futuros de unos determinados activos financieros con la corriente futura de los pagos probables del colectivo de pasivos teniendo en cuenta las tablas de mortalidad de pasivos expuestas en las Bases Técnicas.

Tabla de Mortalidad de Pasivos

PER2012 Col 1o orden en el ejercicio 2019 y PER2000P en el ejercicio 2018 SS-01 (Absoluta)

Tabla de Mortalidad de Inválidos

PER2012 Col 1o orden en el ejercicio 2019 y PER2000P en el ejercicio 2018 SS-01 (Absoluta)

La parte no cubierta de las prestaciones futuras de dichos pasivos se actualizan, a la fecha de valoración, al tipo de interés que publica cada año la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, siendo para los años 2019 y 2018 del ETTI libre de riesgo sin volatilidad y 0,98% respectivamente.

Para los beneficiarios denominados Seguridad Social Complementaria se utiliza la curva de la estructura temporal de tipos de interés libres de riesgo, publicados por EIOPA en los años 2019 y 2018.

Para el cálculo de las provisiones técnicas Loreto Mutua se ha adaptado al proceso de revisión de las tablas biométricas y ha utilizado las tablas PER2012 Col 1º orden para el cierre contable y las tablas PER2012 Col 2º orden en el cálculo de la mejor estimación en el ejercicio 2019.



LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Entorno global

En 2019 la economía global tuvo que encajar una serie de choques negativos de elevada intensidad, pero la tregua en la guerra comercial entre EEUU y China, junto con la resistencia del consumo, el empleo y el sector servicios disiparon los temores a un fin abrupto del ciclo económico. Seguramente no se trataba de una recuperación vigorosa, sino más bien del reflejo de una cierta mejora en varias de las economías que más han sufrido en los últimos tiempos (entre ellas algunas desarrolladas como Alemania e Italia, y otras emergentes como Turquía o Argentina). Todo ello, y cualquier reflexión posterior, queda actualmente condicionado a la evolución del impacto, en el crecimiento de la economía global en 2020, del coronavirus (COVID-19) surgido a finales de 2019 en China, con su posterior contagio al resto del planeta.

Varias de las fuentes de debilidad que han lastrado el crecimiento y el comercio en 2019 persistirán, en particular, el descenso del crecimiento potencial de China y el riesgo de estancamiento secular (exceso estructural de la oferta sobre la demanda agregada) en las economías desarrolladas. Ambas debilidades se añadirán a otras dos fuerzas de largo alcance y naturaleza estructural: el envejecimiento de la población y el cambio climático. Las dos son, en cierta medida, consecuencias indeseadas del progreso y las dos van a exigir un esfuerzo de transformación y adaptación en los sistemas productivos muy considerable.

Pero incluso los acontecimientos aparentemente más coyunturales que han marcado el pulso de la economía y de los mercados durante el año precedente seguirán ocupándonos en 2020. La política comercial de Estados Unidos no volverá a ser como antes de 2016 y el actual presidente se presentará a la reelección con un balance económico al menos similar al de su predecesor, el presidente Obama (si bien tras el gran impulso de una costosísima rebaja fiscal y con una política comercial enormemente controvertida y disruptiva para la economía mundial). En la UE, consumado el Brexit el 31 de enero, el tiempo para negociar la relación futura es exiguo y la incertidumbre sobre la forma que adoptará seguirá entorpeciendo el normal desarrollo de la actividad tanto en las islas como en el continente.

Tras la diligente reacción de la Fed y el BCE a las tribulaciones de 2019, el crecimiento para 2020 ya se preveía enjuto y la inflación baja, de manera que el entorno de tipos de interés reales muy bajos y condiciones monetarias laxas continuarían como telón de fondo. Esta previsión de crecimiento se ha visto modificada aún más a la baja tras los acontecimientos que estamos viviendo, en el primer trimestre de 2020, y que tendrán un impacto significativo a lo largo de todo el año.



El área euro ha visto cómo se marchitaba su todavía corto ciclo expansivo en 2019 al hilo de las cuitas de Alemania, donde se ha producido una profunda recesión industrial, e Italia, víctima de los intentos de salir del estancamiento del crecimiento con florituras fiscales. A pesar de los progresos, y del buen desempeño de algunas economías del sur, como Portugal o Grecia, la Unión Monetaria ha seguido arrastrando algunas rémoras, a pesar de los esfuerzos de la Comisión y del BEI por prolongar y ampliar el Plan Juncker de inversiones en sectores estratégicos para el crecimiento futuro. Las reformas pendientes en la gobernanza del euro (sistema de garantía de depósitos, modificación del Tratado del Mecanismo Europeo de Estabilidad) no se han completado aún. Y la situación en Italia podría volver a empeorar.

Alemania y los países de su entorno tienen capacidad fiscal y una situación de pleno empleo que les puede facilitar superar el bache en el crecimiento. El nuevo Pacto Verde Europeo (European Green Deal) avanzado por la Comisión Europea orienta los esfuerzos de política económica en la buena dirección y puede facilitar un repunte de la inversión pública.

Entorno económico de España

Tras siete años de crecimiento robusto, creación de empleo y reducción de la tasa de paro, asentados en un patrón más equilibrado y sostenible, en 2019 algunas costuras han vuelto a tensionarse. El mercado de trabajo se ha ralentizado desde junio (aunque la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre del año ha sido excepcionalmente buena e impide tachar el año de malo) y se ha interrumpido la reducción del paro (este punto sí más preocupante). Teniendo en cuenta el camino que queda por recorrer para que España alcance una utilización del factor trabajo (en términos de tasas de empleo y de paro) homologable con la del resto de economías avanzadas, éstas no son buenas noticias. La pérdida de pulso en la concesión de nuevo crédito y en el sector inmobiliario es también motivo de prudencia. Otra asignatura pendiente es la corrección definitiva del déficit público estructural, pues en los últimos cuatro años los progresos reflejan exclusivamente el efecto positivo del ciclo económico sobre ingresos y gastos.

Sin embargo, los fundamentos de la economía española siguen siendo robustos, o al menos, ésta era la visión a cierre de 2019: la situación patrimonial de hogares y de sociedades no financieras era sólida, la capacidad de financiación frente al exterior seguía en el entorno del 2% del PIB y no se apreciaban presiones significativas sobre los precios y los costes. Si las condiciones financieras siguen siendo laxas y la política fiscal adopta un suave sesgo restrictivo se aumentarían los ingresos. La capacidad de prolongar este período de expansión y de reducción del paro dependerá de las medidas que se adopten para corregir los principales problemas estructurales pendientes y para adaptarse a las exigencias de la transición energética y del envejecimiento de la población.



Mercados financieros

Tras un 2018 que se presentó como uno de los peores años de las últimas décadas en los mercados financieros, 2019 ha sido un año de recuperación en las principales clases de activos, aunque hayamos asistido a varios episodios de incremento de la incertidumbre motivados, principalmente, por las tensiones en materia comercial entre China y EEUU.

El optimismo de los inversores se ha reflejado, por una parte, en los mercados de renta variable. La mayoría de los índices han cerrado el año con ganancias, más intensas en EEUU con el S&P 500 acumulando una subida cercana al 30% en el año, mientras que el índice europeo EuroStoxx avanza algo más de un 20%, debido al mayor impacto que supone sobre las compañías europeas un incremento de las tensiones en el comercio internacional. Esta recuperación de las cotizaciones ha llevado a un repunte de las valoraciones, que han alcanzado niveles muy superiores al promedio de los últimos años, a pesar de lo cual los índices han seguido subiendo e incluso marcando máximos históricos.

En el caso del IBEX 35, el elevado peso en el índice del sector bancario ha lastrado su evolución en el conjunto del año, con una subida acumulada de “apenas” un 10%.

De igual forma, los diferenciales de la renta fija corporativa han mostrado una intensa cesión en el conjunto del año tras el elevado repunte del año anterior, apoyados por el contexto de mayor confianza en los mercados financieros y, sobre todo, el apoyo por parte de los principales bancos centrales que han mostrado una política más acomodaticia. De este modo, los diferenciales de la deuda en “grado especulativo” ceden 136pb en USD y 149pb en EUR, mientras que en “grado de inversión” el ajuste ha sido de 57pb y 65pb respectivamente.

Respecto a los tipos de interés soberanos, el cambio de mensaje de los principales bancos centrales ha permitido una continuidad en la cesión de los tipos que se inició a principio de año. De este modo, en septiembre se marcó un suelo, momento tras el cual la tendencia ha sido de repunte generalizado apoyado en la mejora de los datos económicos y la disipación de varios focos de incertidumbre (principalmente las tensiones en materia comercial). Así, la deuda a 10 años de Alemania cierra el año con una cesión de 45pb en el-0,36%, mientras que la de EEUU cedió 83pb hasta el 1,83%.

La evolución de los tipos de cambio frente al dólar EEUU para los principales países emergentes en 2019 se ha caracterizado por una elevada dispersión. De forma similar a 2018, el peso argentino y la lira turca han vuelto a ser las divisas de peor desempeño, con depreciaciones del 37,1% y 10,6%, respectivamente en su cruce frente al dólar EEUU. Se une a este grupo el peso chileno, que supera el 5% de depreciación en el mismo cruce. En el resto de los cruces, a excepción del rublo (+11% en el año) los movimientos son muy moderados y en promedio, no superiores al 3% frente al USD. A nivel agregado, el índice EMCI de divisas emergentes experimentó una depreciación de apenas un 1,4% frente al USD.



Loreto Mutua

2019 se corona como un año excelente desde una perspectiva bursátil.

El mes de diciembre de 2019, que empezó con una tensa calma en el mercado financiero a la espera de las elecciones de Reino Unido y con la posibilidad de una nueva escalada arancelaria por parte de EEUU sobre China, se cerró con un doble alivio para los activos de riesgo, victoria electoral del partido conservador y noticias positivas desde el frente comercial (EEUU-China).

En lenguaje de los mercados financieros, la disminución de la incertidumbre (aversión al riesgo) provocó un repunte generalizado de los precios de los activos de riesgo frente a los activos refugio.

A pesar del intenso repunte en los tipos de interés soberanos en último trimestre del año, la renta fija, tanto soberana como corporativa, acumula importantes revalorizaciones en el año.

Los tipos de interés soberanos se han visto presionados a la baja durante todo el año por las perspectivas de desaceleración económica y por los conflictos geopolíticos que mantenían en vilo a los inversores. A su vez, la renta corporativa se ha visto también beneficiada por la reducción de los diferenciales de crédito y por el apoyo de las condiciones financieras laxas tanto en Europa como en EE UU.

Las rentabilidades positivas de la renta fija obtenidas en 2019 se explican por el fuerte descenso de tipos de interés reales mientras que las perspectivas de inflación se han mantenido prácticamente inalteradas en el año.

La Mutualidad termina 2019 con un 46,02% del patrimonio invertido en renta fija frente al 46,91% de finales de 2018 y con una rentabilidad financiera del 5,52%.

Los principales índices de renta variable conquistaron nuevos máximos con avances superiores al 20% en los principales índices con una clara rotación sectorial. Los índices europeos avanzan en media un 25% en 2019, a excepción del IBEX con un avance cercano al 12%, lastrado por el sector bancario y de telecomunicaciones. La evolución bursátil del año ha estado marcada por una intensa rotación sectorial a favor de los sectores defensivos hasta finales del agosto y desde entonces los sectores más cíclicos mostraron mejor comportamiento.

El porcentaje de renta variable de Loreto Mutua a finales de 2018 era de 29,28% terminando el año 2019 con una exposición del 26,75% y una rentabilidad financiera del 10,23%.



El resto del patrimonio de la entidad esta invertido en inmuebles y tesorería. Así, los inmuebles a cierre de 2019 suponían el 7,32% del patrimonio frente al 7,08% a finales de 2018. Hay que destacar la variación anual del Índice de los Precios de Vivienda en el 3T19 del 4,7% frente al 7,2% del 3T18, como indicador de la evolución en el año del mercado inmobiliario español. Este ligero incremento del peso de los inmuebles se debe a dos factores: La incorporación en el activo de la Mutualidad de varias plazas de garaje y 4 locales comerciales procedentes de la liquidación de Prius Inversiones Generales, S.L., el 29 de octubre de 2019; Y por otra parte, a que las tasaciones realizadas a los inmuebles en 2019 supusieron un incremento en el valor de este tipo de activos en aproximadamente 6,5 millones de euros.

Todos los inmuebles fueron tasados en el ejercicio 2019 conforme a la Orden ECC/371/2013, de 4 de marzo, por la que se modifica la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Dicha orden redujo a dos años el plazo máximo para la realización de valoraciones posteriores de los bienes inmuebles.

El valor de mercado de estas inversiones materiales, de acuerdo con las tasaciones efectuadas por una entidad tasadora autorizada por el Banco de España a estos efectos, es de 95,13 millones de euros, lo que supone unas plusvalías latentes de 23,33 millones de euros, 2,73 millones de euros más que el ejercicio anterior. No existe ningún activo inmobiliario de la Mutualidad, registrado en su balance por un importe superior a los de las tasaciones vigentes realizadas.

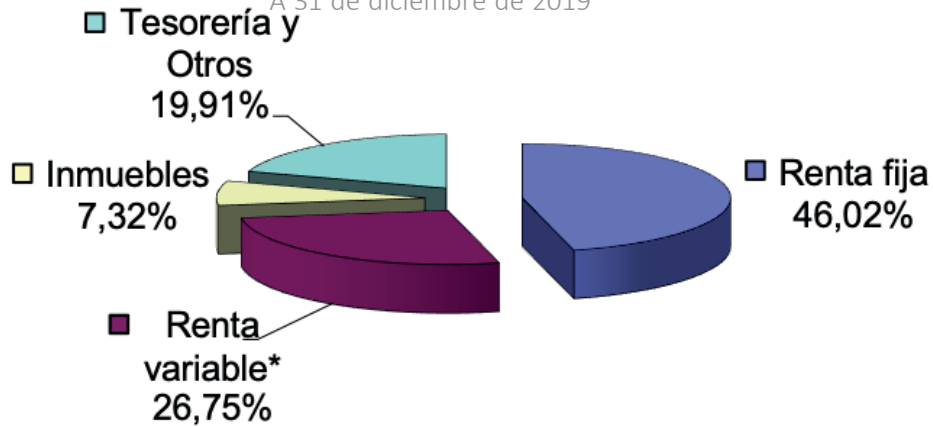
En cuanto a la tesorería, Loreto Mutua a final de 2018 tenía el 16,73% de patrimonio frente al 19,91% a cierre de 2019. La tesorería se materializa en imposiciones a plazo fijo y en saldos en cuenta corriente tanto en euro como en otras divisas, en entidades de crédito españolas.

El año entrante será un año marcado por varias citas relevantes: la consecución del Brexit, la firma definitiva de un acuerdo comercial entre China y EEUU y las elecciones presidenciales americanas, entre otros. Por ahora, con la firma de un preacuerdo comercial parecía que el año comenzaba de forma positiva, aunque este entorno benévolo se ha nublado por la aparición de la alerta sanitaria en China. Continuará.....



CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO

A 31 de diciembre de 2019



El desglose de las inversiones atiende a criterios de gestión y no contables.

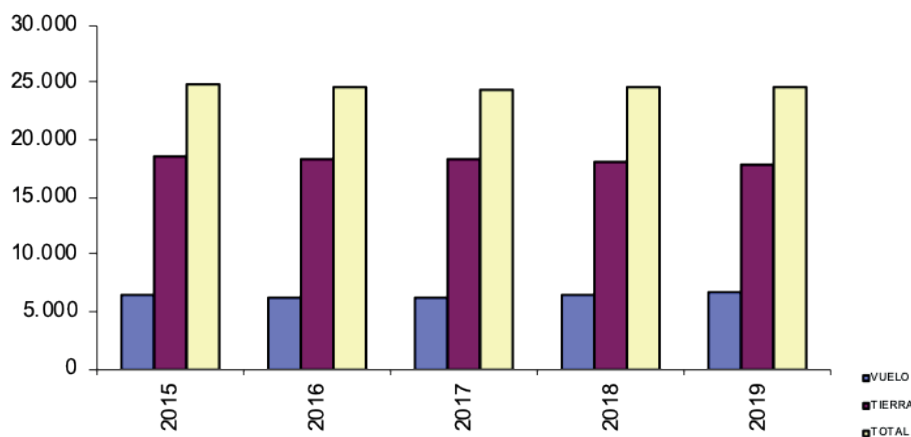
*Incluye fondos de renta variable, inversiones alternativas y ETF de renta variable

En otro orden de cosas, durante el ejercicio 2019 se ha producido la incorporación de dos nuevas Compañías Protectoras: EasyJet Airline Company y S.A.S Ireland. Cerramos el ejercicio prácticamente con el mismo número de mutualistas que el año anterior, pasando de 24.542 en 2018 a 24.525 en 2019.

Por otro lado, las aportaciones extraordinarias han supuesto un 8,92% del total de cuotas de 2019 frente al 9,23% en 2018, pasando de los 3,48 millones de euros de aportaciones extraordinarias a cierre de 2018 frente a los 3,36 millones de euros en 2019.

	VUELO	TIERRA	TOTAL
2015	6.395	18.507	24.902
2016	6.255	18.368	24.623
2017	6.093	18.271	24.364
2018	6.454	18.088	24.542
2019	6.677	17.848	24.525

CENSO DE SOCIOS DE NÚMERO DE TIERRA Y VUELO

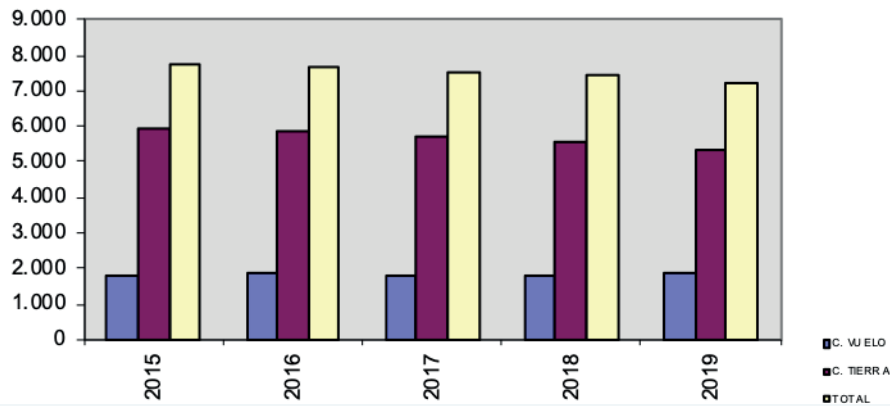




Compañía	Tierra	Vuelo			Total	Total
		Pilotos	O.T.B.	T.C.P.	Vuelo	
Iberia (L.A.E.) Operadora SU	10.856	1.296	0	3.515	4.811	15.667
Acciona Airport Services	34					34
Aerolíneas Argentinas	14					14
AGA Airlines	1					1
Air Europa Mallorca	1					1
Air France	56					56
Atlántica Handling SLU	346					346
Aviapartner	127					127
Easyjet Handling Spain	18					18
Eurotransmex	11					11
Ferronats Air Traf. Service	37					37
Groundforce	525					525
IAG cargo limited	64					64
KLM Holandesa de Aviación	44					44
Lesma	23					23
Loreto	29					29
Lufthansa	41					41
Menzies	30					30
Metssa	3					3
Red Handling Spain	37					37
Ryanair	48					48
S.A.S.	3					3
Swissport Handling	253					253
Worldwide Flight Service	147					147
Yellow Handling	7					7
Jet 2	3					3
Norwegian Air Resources Spain	0	165			165	165
Loreto Inversiones SGIIC, S.A.	8					8
S.A.S. Ireland	1	24			24	25
Easyjet Airline Company	0	36		2	38	38
Contratos Individuales	351	69	7	155	231	582
Socios en suspenso	4.730	461	18	930	1.408	6.138
TOTALES	17.848	2.051	25	4.602	6.677	24.525

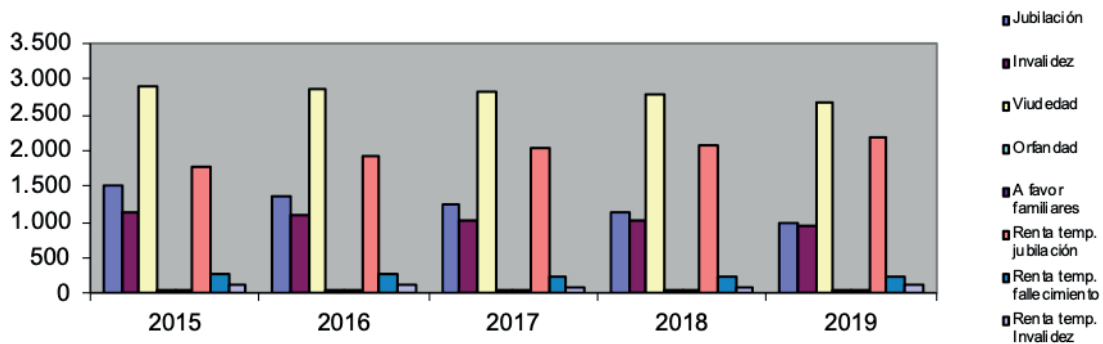


EVOLUCIÓN CENSO TOTAL DE BENEFICIARIOS RENTAS 2015 - 2019



	C. VUELO	C. TIERRA	TOTAL
2015	1.833	5.935	7.768
2016	1.840	5.837	7.677
2017	1.825	5.723	7.548
2018	1.830	5.593	7.423
2019	1.847	5.352	7.199

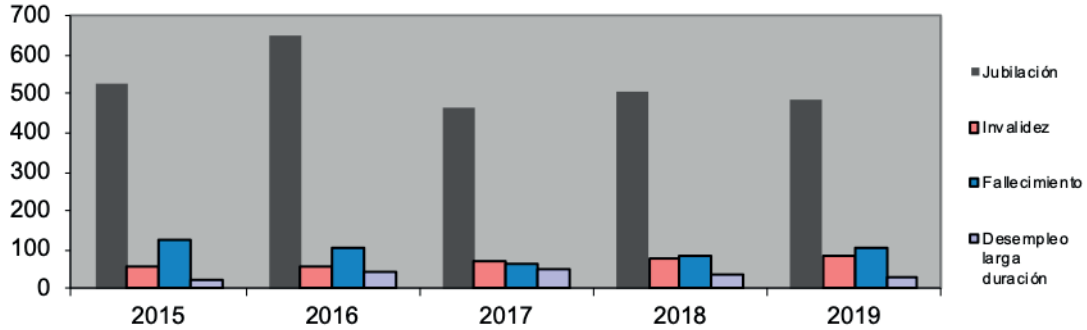
EVOLUCIÓN TOTAL DE BENEFICIARIOS RENTAS POR TIPO DE PRESTACIÓN 2015 - 2019



	2015	2016	2017	2018	2019
Jubilación	1.514	1.381	1.255	1.142	1.000
Invalidez	1.140	1.089	1.038	1.012	939
Viudedad	2.909	2.844	2.812	2.780	2.653
Orfandad	50	48	47	47	45
A favor familiares	4	4	3	2	2
Renta temp. jubilación	1.763	1.911	2.028	2.084	2.191
Renta temp. fallecimiento	267	287	254	245	253
Renta temp. Invalidez	121	113	111	111	116
TOTAL	7.768	7.677	7.548	7.423	7.199



EVOLUCIÓN NÚMERO PRESTACIONES EN FORMA DE CAPITAL 2015 - 2019

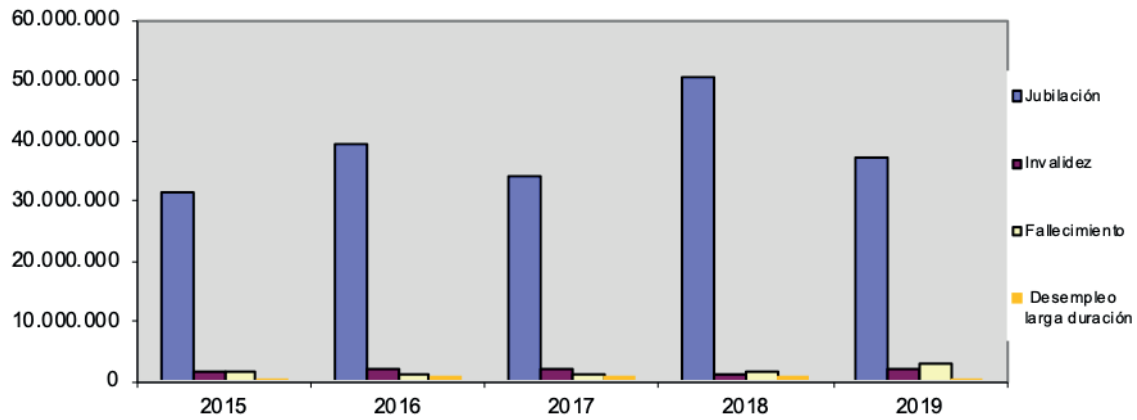


	2015	2016	2017	2018	2019
Jubilación	526	648	464	508	488
Invalidez	55	54	69	75	86
Fallecimiento	122	107	66	85	107
Desempleo larga duración	24	45	47	37	27
TOTAL	727	854	646	705	708

El número de beneficiarios en forma de capital ha aumentado en un 0,43% en 2019, frente al incremento del 9,13% registrado el ejercicio anterior, al pasar de los 705, en 2018, a los 708 a cierre de 2019. El importe de las prestaciones pagadas en forma de capital en el ejercicio 2019 ha sido de 42,60 millones de euros frente a los 54,26 millones pagados en 2018. Por otra parte, el número de beneficiarios en forma de renta se redujo en 2019 en un 3,02%, al pasar de 7.423, a cierre de 2018, a 7.199 en el ejercicio 2019.



EVOLUCIÓN PRESTACIONES EN FORMA DE CAPITAL 2015 - 2019 (importe en euros)

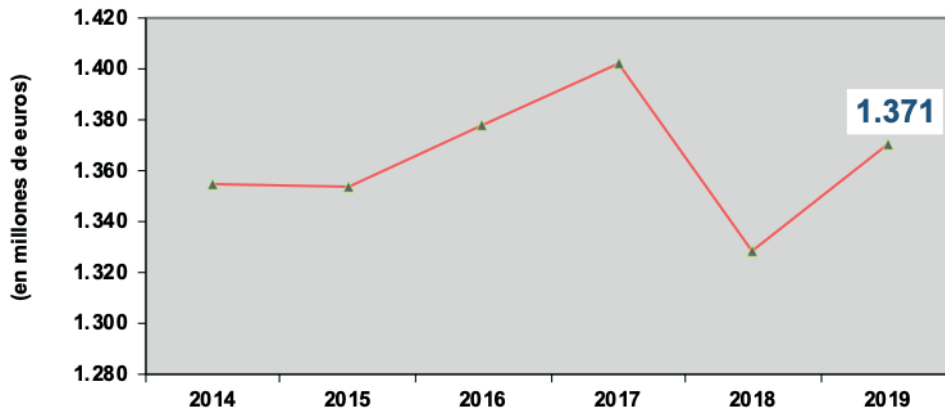


	Jubilación	Invalidez	Fallecimiento	Desempleo larga duración
2015	31.251.114	1.526.498	1.787.065	410.372
2016	39.329.179	2.022.715	1.165.214	936.725
2017	34.046.302	2.120.817	1.108.215	916.227
2018	50.357.713	1.312.608	1.719.008	873.061
2019	37.147.799	2.111.107	2.845.589	500.916

Las prestaciones pagadas en 2019 se han reducido en 12,10 millones de euros al pasar de 87,44 millones de euros, en 2018, a 75,34 a cierre de 2019. Un factor clave en la reducción de las prestaciones pagadas se debe a la finalización de la reducción del 40% para jubilaciones producidas en 2010 o anteriores que acababa en el año 2018 que, lógicamente produjo un incremento en las prestaciones pagadas en ese ejercicio 2018.



Valor de Mercado años 2014 a 2019



	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PATRIMONIO A VALOR MERCADO	1.355	1.354	1.378	1.403	1.329	1.371

El patrimonio a valor de mercado ha pasado de 1.329 millones al cierre del ejercicio anterior a 1.371 millones a cierre de 2019, lo que supone en términos porcentuales un aumento del 3,19%. Este aumento recupera gran parte de lo perdido el año pasado y nos hace volver a niveles de 2016, pero aún por debajo del cierre máximo histórico de Loreto del año 2017. El aumento en el año 2019 se explica, principalmente, por el buen comportamiento de los mercados financieros y la reducción en las prestaciones pagadas.

En todo el periodo de capitalización individual (desde 2001) la mutualidad ha abonado a sus mutualistas, en concepto de prestaciones, el importe de 1.355,28 millones de euros.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL MUTUALISTA

El Servicio de Atención al Cliente de Loreto Mutua tiene como fin la recepción y resolución de las quejas o reclamaciones presentadas por los Mutualistas y/o beneficiarios, o terceros perjudicados, referentes a los servicios prestados por la Mutualidad, y de las presentadas por los partícipes y/o beneficiarios y terceros perjudicados relativas a los Planes de Pensiones gestionados por Loreto Mutua.

En aplicación del artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, se ha emitido informe anual en el que consta que durante el ejercicio 2019 se han presentado seis reclamaciones al Servicio de Atención de las cuales cinco corresponden a cuestiones relacionadas con Servicios de la Mutualidad y una a Fondloreto Pensiones FP. Todas ellas se encontraban resueltas a fecha de cierre.



PRESUPUESTO ORDINARIO

De acuerdo con el art. 48 de los Estatutos, unimos a este informe el Presupuesto Ordinario de Ingresos y gastos para el año 2020.

Presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio del año 2020 de Loreto Mutua, Mutualidad de Previsión Social (Art. 48 de los Estatutos)

PARTIDAS	EUROS	
	INGRESOS	GASTOS
CUOTAS	38.490.000,00	
INVERSIONES	53.890.000,00	
PRESTACIONES		78.840.000,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		5.548.500,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN:		4.590.500,00
	92.380.000,00	88.979.000,00

En el presupuesto ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio de 2020 no se han consignado ni el cargo ni el abono de las provisiones técnicas.

Los gastos de administración presupuestados para el ejercicio 2020 son inferiores en más de 3,5 veces al máximo que pueden cobrar las gestoras de fondos de pensiones conforme a la legislación vigente a cierre de 2019.

INVERSIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Loreto Mutua está adherida a los Principios de Inversión Socialmente Responsable impulsados por Naciones Unidas, y como tal realiza el informe de transparencia al que se compromete por su adhesión.



Siguiendo las directrices internacionales y los Principios de Inversión Responsable (PRI), Loreto Mutua cuenta con una política de Inversión Socialmente Responsable. Sus objetivos son mejorar el análisis de las inversiones, mejorar los resultados a largo plazo y cumplir con la responsabilidad social propia de las mutualidades dentro del ámbito de la economía social.

La política de Inversión Socialmente Responsable de Loreto Mutua fija la atención en criterios extrafinancieros (medioambientales, sociales y de buen gobierno) sin perder de vista los estrictamente financieros, con el fin preservar el capital aportado por nuestros mutualistas, obteniendo un buen retorno económico y generando un impacto positivo en la sociedad.



La inversión socialmente responsable consiste en promover la gestión responsable de las empresas en las que se invierte, la consideración de los intereses de las partes involucradas (trabajadores, clientes, y grupos de interés), la viabilidad a largo plazo de las compañías, así como el uso eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente.

Dentro del plan de actuación de inversiones socialmente responsables, en 2019 Loreto Mutua ha creado una sociedad a través de la cual canaliza las inversiones en energías renovables. El fin de esta sociedad, y la inversión en renovables, es poner un grano de arena en la consecución de los acuerdos de París y los objetivos de cambio climático.

Se mantiene la inversión temática en inclusión financiera igual que en años pasados. También, durante el año se ha asistido a la transformación de un fondo de inversión de retorno absoluto, en el que Loreto Mutua es promotor, a un fondo gestionado con criterios ASG, medioambientales, sociales y de buen gobierno.

Loreto Mutua, como empresa con propósito social, tiene la misión de ofrecer y gestionar pensiones, haciendo más equitativa la sociedad, sin dejar a un lado la integración de criterios ASG en la toma de decisiones de inversión y desinversión de la cartera gestionada.

Reiteramos el compromiso de la Mutualidad con la progresiva integración de criterios ASG en el proceso de inversión de las carteras gestionadas, teniendo en cuenta cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno de las empresas en las que se invierte. Por otra parte, también existe el compromiso de Loreto en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de las inversiones contribuyendo a alcanzar a un mundo más justo y humano.





FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

La Junta Directiva de **LORETO MUTUA, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, en su reunión celebrada el 24 de marzo de 2020, ha formulado las Cuentas Anuales Consolidadas, que comprenden el Balance Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y la Memoria Consolidada, así como el Informe de Gestión Consolidado, correspondientes todos ellos al ejercicio 2019, que forman parte integrante de este documento, están extendidas en 72 folios numerados correlativamente.

La presente diligencia, firmada electrónicamente, sirve a todos los efectos, como documento de firma de todos y cada uno de los que componen las referidas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

Se acompaña a la presente diligencia como parte integrante de la misma, certificación emitida por el prestador de servicios de confianza cualificado, (LLEIDANETWORKS Serveis Telemàtics S.A.), que garantiza la identificación de los firmantes y la integridad del documento y del proceso de firma, conforme a la norma aplicable al proceso de firma electrónica.



Paseo de la Castellana, 40 • 28046 Madrid T. 91 758 96 50 • F. 91 548 44 41

info@loretomutua.com www.loretomutua.com

Información 900 844 855

